

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A.**  
**Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Con el Informe de los Contadores  
Públicos Independientes

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**

(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**Tabla de Contenido**

	<b>Páginas</b>
Informe de los Contadores Públicos Independientes	1
Balances Generales Consolidados	2
Estados Consolidados de Resultados	3
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio	4
Estados Consolidados de Movimiento del Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros Consolidados:	
(1) Operaciones y Sumario de los Principios de Contabilidad más Significativos:	
(a) Operaciones	6
(b) Base de Presentación	7
(c) Estimados, Riesgos e Incertidumbres	7
(d) Consolidación	8-9
(e) Reconocimiento de Ingresos	9
(f) Cuentas por Cobrar Comerciales	10
(g) Inventarios	10
(h) Propiedades, Plantas y Equipos	10-11
(i) Deterioro del Valor de los Activos de Larga Vida	11
(j) Impuesto sobre la Renta	11
(k) Indemnizaciones, Jubilaciones y Otros Beneficios para Ex-Trabajadores	11-12
(l) Conservación del Ambiente	13
(m) Instrumentos Financieros Derivados	13
(n) Costos Asociados a Obligaciones por Retiro de Activos	13
(o) Costos de Investigación y Desarrollo	14
(p) Convenios Operativos	14
(q) Información por Segmentos	14
(r) Equivalentes de Efectivo	14
(s) Reclasificaciones	14
(t) Pronunciamientos Contables Recientemente Emitidos	15
(u) Pronunciamientos Contables Adoptados Recientemente	15-16
(2) Convenio Cambiario con el BCV	16-17
(3) Transacciones y Saldos en Monedas Distintas al Dólar	17
(4) Efectivo Restringido	18-22
(5) Documentos y Cuentas por Cobrar	22

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**Tabla de Contenido, continuación**

	<b>Páginas</b>
(6) Inventarios	22
(7) Inversiones en Compañías Afiliadas	23-24
(8) Propiedades, Plantas y Equipos	25-28
(9) Cuentas por Cobrar a Largo Plazo y Otros Activos	29
(10) Asociaciones con Terceros:	
(a) <i>Desarrollo de Reservas de Crudo Extrapesado en la Faja Petrolífera del Orinoco</i>	30-31
(b) <i>Convenios de Asociación en Áreas Nuevas</i>	31-32
(c) <i>Convenios Operativos</i>	33-34
(d) <i>Proyecto de Desarrollo de Gas Costa Afuera – Plataforma Deltana</i>	34-35
(e) <i>Acuerdo de Cooperación en Materia de Orimulsión®</i>	35
(f) <i>Convenios Energéticos con Países de Latinoamérica y del Caribe</i>	36
(11) Cuentas por Pagar a Proveedores	36
(12) Impuestos:	
(a) <i>Ganancia antes de Impuesto sobre la Renta</i>	37-41
(b) <i>Regalía</i>	41-42
(c) <i>Impuesto a los Activos Empresariales</i>	42
(d) <i>Impuesto al Valor Agregado (IVA)</i>	42-43
(e) <i>Impuesto de Consumo General</i>	43
(f) <i>Impuesto Superficial</i>	43
(13) Instrumentos Financieros y Derivados:	
(a) <i>Acuerdos de Actividades Derivativas, Opciones y Tasas de Interés</i>	43
(b) <i>Concentración de Riesgo Crediticio</i>	43
(c) <i>Valor Razonable de los Instrumentos Financieros</i>	44-45
(14) Deuda a Largo Plazo	45-49
(15) Capital Social y Reservas	49
(16) Indemnizaciones y Jubilaciones de Trabajadores:	
(a) <i>Planes de Ahorro con Aportes Definidos</i>	50
(b) <i>Planes de Pensiones y Otros Beneficios</i>	50-52
(17) Acumulaciones y Otros Pasivos	52
(18) Operaciones con Empresas y Entidades Relacionadas	53-57
(19) Información por Zonas Geográficas y Segmentos de Operaciones	57-60
(20) Compromisos y Contingencias	60-63

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**Tabla de Contenido, continuación**

	<b>Páginas</b>
(21) Producción de Petróleo Crudo	64
(22) Reestructuración de Estados Financieros Consolidados de Años Anteriores	64-65
(23) Eventos Subsecuentes:	
(a) <i>Constitución y Aportes de Fondos para Programas Sociales</i>	65-67
(b) <i>Transferencia de Filial a Entidades Gubernamentales</i>	67
(c) <i>Convenios Energéticos Suscritos</i>	67
(d) <i>Reforma a la Ley del BCV</i>	68
(e) <i>Migración de los Convenios Operativos a Empresas Mixtas</i>	68
(f) <i>Pronunciamientos Contables Recientemente Emitidos</i>	68
(g) <i>Acciones Legales en Contra de PDVSA y Filiales</i>	69
(h) <i>Compra de la Deuda de PDVSA Finance</i>	69
(i) <i>Venta de Participación en la Refinería LYONDELL-CITGO Refining Company, L.P. (LYONDELL-CITGO)</i>	69
(j) <i>Certificados Especiales de Reintegro Tributario (CERT)</i>	69
(k) <i>Nuevas Filiales de PDVSA</i>	70
(l) <i>Decreto de Dividendos</i>	70
(m) <i>Impuesto al Débito Bancario</i>	70
(n) <i>Proyecto del Gasoducto Transcaribeño Antonio Ricaurte</i>	70-71
(o) <i>Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos</i>	71
(p) <i>Casos en Proceso de Investigación</i>	71
(24) Efectos de la Interrupción de Actividades en PDVSA	71-72
(25) Información Suplementaria sobre Actividades de Exploración y Producción de Petróleo y Gas (no auditada)	73
(a) <i>Petróleo Crudo Convencional y Extrapesado (en millones de barriles)</i>	74-75
(b) <i>Reservas de Gas Natural (en millardos de pies cúbicos)</i>	76-82



**Álcaraz Cabrera Vázquez**  
Contadores Públicos  
Torre KPMG, Avenida Francisco de Miranda  
Chacao - Caracas, 1060-A  
Apartado 5972 - Caracas 1010-A  
Venezuela

Teléfono: 58 (212) 277.78.11 (Master)  
Fax: 58 (212) 263.38.27  
www.kpmg.com.ve

## **Informe de los Contadores Públicos Independientes**

Al Accionista y a la Junta Directiva de  
Petróleos de Venezuela, S.A.:

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales consolidados de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA) (propiedad de la República Bolivariana de Venezuela) al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y de los estados consolidados conexos de resultados, de movimiento de las cuentas de patrimonio y de movimiento del efectivo por los años entonces terminados, que se acompañan, expresados en dólares estadounidenses. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la situación financiera de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA) al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los resultados de sus operaciones y sus movimientos del efectivo por los años entonces terminados, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, hacemos énfasis sobre lo que se indica más ampliamente en las notas 1-u y 22 a los estados financieros consolidados adjuntos: durante el año 2005 la Compañía adoptó las modificaciones requeridas por la Norma Internacional de Contabilidad N° 2 "Inventarios" (NIC 2), vigente a partir del 1° de enero de 2005. Como resultado de la adopción de esta norma, la Compañía reestructuró sus estados financieros del año 2004 y el patrimonio al 31 de diciembre de 2003.

ALCARAZ CABRERA VÁZQUEZ

~~Dimas Castro Bustillos~~  
Contador Público  
C.P.C. N° 5326

25 de agosto de 2006

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Balances Generales Consolidados

(En millones de dólares estadounidenses)

<b>Activo</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 1-r)	1.800	1.748
Efectivo restringido (nota 4)	2.023	709
Créditos fiscales por recuperar (notas 12-d y 23-j)	647	86
Documentos y cuentas por cobrar (nota 5)	8.313	5.595
Inventarios (nota 6)	5.621	4.537
Gastos pagados por anticipado y otros activos	894	602
Total activo circulante	<u>19.298</u>	<u>13.277</u>
Efectivo restringido, neto de porción circulante (nota 4)	2.856	3.039
Créditos fiscales por recuperar, neto de porción circulante (notas 12-d y 23-j)	3.364	2.970
Inversiones en compañías afiliadas (nota 7)	3.442	3.419
Propiedades, plantas y equipos, neto (nota 8)	35.959	35.375
Impuesto sobre la renta diferido (nota 12-a)	2.672	2.069
Cuentas por cobrar a largo plazo y otros activos (nota 9)	2.774	1.698
	<u>70.365</u>	<u>61.847</u>
Cuentas de orden (nota 10-c)	<u>9.788</u>	<u>9.639</u>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a proveedores (nota 11)	4.993	4.313
Porción circulante de la deuda a largo plazo (nota 14)	729	1.004
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 12-a)	4.305	3.367
Indemnizaciones y jubilaciones de trabajadores (nota 16)	313	289
Acumulaciones y otros pasivos (nota 17)	4.779	2.860
Total pasivo circulante	<u>15.119</u>	<u>11.833</u>
Deuda a largo plazo, neto de porción circulante (notas 14 y 23-h)	2.704	2.716
Indemnizaciones y jubilaciones de trabajadores, neto de porción circulante (nota 16)	1.584	1.413
Impuesto sobre la renta diferido (nota 12-a)	2.042	2.317
Acumulaciones y otros pasivos, neto de porción circulante (nota 17)	1.821	1.639
Total pasivo	<u>23.270</u>	<u>19.918</u>
Patrimonio (nota 15), véanse los estados consolidados de movimiento de las cuentas de patrimonio	<u>47.095</u>	<u>41.929</u>
	<u>70.365</u>	<u>61.847</u>
Cuentas de orden per-contra (nota 10-c)	<u>9.788</u>	<u>9.639</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros consolidados.



**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Estados Consolidados de Resultados  
(En millones de dólares estadounidenses)

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Ventas de petróleo crudo y sus productos (nota 18):		
Exportaciones y en el exterior	81.105	60.972
En Venezuela	1.408	1.227
Productos petroquímicos y otras ventas (nota 23-b)	2.040	1.517
Participación patrimonial en resultados netos de compañías afiliadas (notas 7 y 18)	1.177	1.041
	<u>85.730</u>	<u>64.757</u>
Costos y gastos (notas 10 y 18):		
Compras de petróleo crudo y sus productos	32.979	24.649
Gastos de operación	14.645	13.432
Gastos de exploración	118	60
Depreciación y amortización (nota 8)	3.334	3.082
Deterioro de activos (nota 8)	20	6
Gastos de venta, administración y generales	1.376	1.195
Regalía y otros impuestos (notas 12-b, 12-c y 12-f)	13.318	9.247
Gastos de financiamiento	190	456
Otros egresos, neto	541	563
	<u>66.521</u>	<u>52.690</u>
Ganancia antes de gastos para el desarrollo social e impuesto sobre la renta	19.209	12.067
Gastos para el desarrollo social (notas 18 y 23-a)	6.909	1.242
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	12.300	10.825
Impuesto sobre la renta (nota 12-a)	5.817	5.419
Ganancia neta	<u>6.483</u>	<u>5.406</u>
<b>Ganancia neta:</b>		
Atribuible al Accionista de la Compañía	6.469	5.432
Intereses minoritarios	14	(26)
	<u>6.483</u>	<u>5.406</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros consolidados.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(En millones de dólares estadounidenses)

	<b>Patrimonio Atribuible al Accionista de la Compañía</b>						
	<b>Capital social</b>	<b>Utilidades Retenidas (Déficit)</b>			<b>Total patrimonio atribuible al Accionista</b>	<b>Intereses minoritarios</b>	<b>Total patrimonio</b>
		<b>Reservas legales y otras</b>	<b>Pérdidas acumuladas</b>	<b>Total</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2003, previamente informados	39.094	8.706	(9.798)	(1.092)	38.002	93	38.095
Efecto de la adopción de las modificaciones de la Norma Internacional de Contabilidad N° 2, Inventarios (NIC 2) (notas 1-u y 22)	-	-	496	496	496	-	496
Saldos al 31 de diciembre de 2003, ajustados	39.094	8.706	(9.302)	(596)	38.498	93	38.591
Ganancia neta	-	-	5.432	5.432	5.432	(26)	5.406
Transferencia de reservas	-	(44)	44	-	-	-	-
Efecto por desincorporación de filial (nota 1-d)	-	-	(116)	(116)	(116)	-	(116)
Dividendos decretados (nota 15)	-	-	(650)	(650)	(650)	-	(650)
Anticipos al accionista a cuenta de dividendos (nota 15)	-	-	(1.302)	(1.302)	(1.302)	-	(1.302)
Saldos al 31 de diciembre de 2004, ajustados	39.094	8.662	(5.894)	2.768	41.862	67	41.929
Ganancia neta	-	-	6.469	6.469	6.469	14	6.483
Transferencia a reservas	-	163	(163)	-	-	-	-
Anticipos al accionista a cuenta de dividendos (notas 15 y 23-l)	-	-	(1.317)	(1.317)	(1.317)	-	(1.317)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	<u>39.094</u>	<u>8.825</u>	<u>(905)</u>	<u>7.920</u>	<u>47.014</u>	<u>81</u>	<u>47.095</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros consolidados.



**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**

(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Estados Consolidados de Movimiento del Efectivo

(En millones de dólares estadounidenses)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Movimiento del efectivo proveniente de las actividades operacionales:		
Ganancia neta	6.483	5.406
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades operacionales -		
Depreciación y amortización	3.334	3.082
Deterioro de activos	20	6
Costo de obligaciones por retiro de activos	32	116
Impuesto sobre la renta diferido	(878)	(50)
(Ganancia) pérdida por transacciones en moneda extranjera	34	223
Provisión para indemnizaciones y jubilaciones de trabajadores	976	683
Participación patrimonial en resultados netos de compañías afiliadas	(1.177)	(1.041)
Dividendos recibidos de compañías afiliadas	1.123	605
Cambios en activos operacionales -		
Documentos y cuentas por cobrar	(3.668)	(1.646)
Inventarios	(1.084)	(1.242)
Gastos pagados por anticipado y otros activos	(292)	40
Créditos fiscales por recuperar	(1.282)	(1.264)
Cambios en pasivos operacionales -		
Cuentas por pagar a proveedores	680	948
Impuesto sobre la renta por pagar, acumulaciones y otros pasivos e intereses minoritarios	2.881	3.535
Pagos de indemnizaciones y jubilaciones de trabajadores	(488)	(493)
Total ajustes	<u>211</u>	<u>3.502</u>
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>6.694</u>	<u>8.908</u>
Movimiento del efectivo proveniente de las actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, plantas y equipos, neto	(3.938)	(3.385)
Aumento del efectivo restringido, neto de aportes a los fideicomisos por US\$2.000 millones en 2005 y US\$3.100 millones en 2004	(1.131)	(2.089)
Otras variaciones en inversiones	31	89
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(5.038)</u>	<u>(5.385)</u>
Movimiento del efectivo proveniente de las actividades de financiamiento:		
Aumento de la deuda a largo plazo	879	616
Pagos de la deuda a largo plazo	(1.166)	(3.911)
Efecto por desincorporación de filial	-	(116)
Anticipos al accionista a cuenta de dividendos	(1.317)	(1.302)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	<u>(1.604)</u>	<u>(4.713)</u>
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	52	(1.190)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	<u>1.748</u>	<u>2.938</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>1.800</u>	<u>1.748</u>
<b>Información complementaria:</b>		
Desembolsos de efectivo en el año -		
Intereses, neto del monto registrado como activos	442	528
Impuesto sobre la renta	5.518	2.388
<b>Transacciones que no requieren de efectivo:</b>		
Compensación de cuentas	951	398
Dividendos pagados mediante cesión de pagarés	<u>126</u>	<u>441</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros consolidados.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(1) Operaciones y Sumario de los Principios de Contabilidad más Significativos**

**(a) Operaciones**

Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA o la Compañía) es propiedad de la República Bolivariana de Venezuela y su control, como accionista, es ejercido a través del Ministerio de Energía y Petróleo (MENPET) (antes Ministerio de Energía y Minas - MEM). PDVSA es responsable, en Venezuela, del desarrollo de la industria petrolera, petroquímica, y de Orimulsión®; así como también, de planificar, coordinar, supervisar y controlar las actividades de sus empresas, tanto en Venezuela como en el exterior (véanse las notas 1-d, 23-b, 23-e, 23-i y 23-k). La mayoría de las filiales en el exterior están involucradas en las actividades de refinación y comercialización en los Estados Unidos de América, Europa y el Caribe.

Las principales actividades de PDVSA están reguladas por la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la cual entró en vigencia en enero de 2002 (véase la nota 23-o); las operaciones relacionadas con gas se regulan a través de la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos de septiembre de 1999 y su Reglamento de junio de 2000.

Los principales cambios incluidos en esta Ley Orgánica de Hidrocarburos, que han tenido impacto en PDVSA desde su entrada en vigencia, se mencionan a continuación:

- Incremento de la regalía de 16 2/3% a 30% sobre los volúmenes de hidrocarburos extraídos. En el caso de yacimientos maduros o de petróleo extrapesado proveniente de la Faja Petrolífera del Orinoco, se establece una banda entre 20% y 30%, y para los bitúmenes entre 16 2/3% y 30%, en función de la rentabilidad de los yacimientos.
- Se establecen los siguientes impuestos:
  - Impuesto superficial: equivalente a 100 unidades tributarias por cada kilómetro cuadrado o fracción por año transcurrido, determinado sobre el área otorgada en concesión que no estuviese en explotación, con un incremento anual de 2% por cinco años, y de 5% en los años siguientes.
  - Impuesto al consumo general: aplicable a cada litro de producto derivado de hidrocarburo vendido en el mercado interno cuya alícuota, entre 30% y 50% del precio pagado por el consumidor final, será fijada anualmente en la Ley de Presupuesto. Para los años 2005 y 2004 la tasa fue de 30%.
  - Impuesto de consumo propio: equivalente a 10% del valor de cada metro cúbico de producto derivado de los hidrocarburos, producido y consumido como combustible en las operaciones propias, calculado sobre el precio final de venta.

Con base en la nueva responsabilidad social de PDVSA, establecida en el artículo N° 302 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el artículo N° 5 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, referidos a la participación de PDVSA en el desarrollo social e integral del país, y con la finalidad de apoyar las obras o servicios destinados al desarrollo de infraestructura y vialidad, actividades agrícolas, de salud y educación, y a cualquier otra inversión productiva en Venezuela, PDVSA participa en diferentes programas establecidos por el Ejecutivo Nacional. Esta participación de PDVSA contempla el aporte de efectivo para financiar programas y proyectos sociales, incluyendo las denominadas “misiones” (véanse las notas 4, 9, 18 y 23-a).

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(b) Base de Presentación**

***Presentación de Estados Financieros***

El principal ambiente económico de las operaciones corporativas de PDVSA es el mercado internacional para el petróleo crudo y sus productos. El dólar estadounidense (dólar o \$) es la moneda usada por PDVSA para la presentación de sus estados financieros consolidados, debido a que una porción significativa de los ingresos y el endeudamiento a largo plazo; así como también, la mayor parte de los costos, gastos e inversiones están denominados en dólares.

Los estados financieros consolidados están presentados en millones de dólares y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (International Financial Reporting Interpretations Committee – IFRIC) de la IASB. Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente.

Los activos y pasivos de las filiales domiciliadas fuera de Venezuela y de los Estados Unidos de América son, generalmente, traducidos a dólares utilizando la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, y los ingresos y costos utilizando la tasa de cambio promedio ponderada en vigencia durante cada año presentado. El efecto por traducción acumulado no ha sido significativo en los últimos años y es incluido en el patrimonio, como parte de las pérdidas acumuladas.

***Transacciones en Monedas Distintas al Dólar***

Las transacciones en monedas distintas al dólar son convertidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas al dólar son convertidos a dólares utilizando la tasa de cambio vigente a la fecha del balance general. Las ganancias o pérdidas en cambio resultantes de la conversión son reconocidas en el estado consolidado de resultados (véase la nota 3).

**(c) Estimados, Riesgos e Incertidumbres**

Para la preparación de los estados financieros consolidados se requiere que la gerencia realice estimaciones que inciden sobre los montos presentados para los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como también, sobre las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados. La Compañía aplica sus mejores estimaciones y juicios; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de sucesos futuros.

Las operaciones de PDVSA podrían verse afectadas por el efecto del clima político, legislativo, regulador y legal, tanto nacional como internacionalmente. Adicionalmente, los cambios importantes en los precios o en la disponibilidad del petróleo crudo y sus productos podrían tener un impacto en los resultados de sus operaciones, en algún año en particular.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(d) Consolidación**

***Inversiones en Compañías Filiales***

Las compañías filiales son aquellas controladas por PDVSA. El control existe cuando PDVSA tiene el poder, directa o indirectamente, para controlar las políticas financieras y operacionales de una entidad con la finalidad de obtener beneficios a partir de sus actividades. Para evaluar el control, se toman en consideración los potenciales derechos de votación que pueden ser ejercidos o transados. Los estados financieros de las filiales se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el control comienza hasta la fecha en que el control cesa.

Las filiales más importantes, totalmente poseídas por PDVSA son: PDVSA Petróleo, S.A. (PDVSA Petróleo); Petroquímica de Venezuela, S.A. (Pequiven) (véase la nota 23-b); PDVSA Gas, S.A. (PDVSA Gas); Deltaven, S.A. (Deltaven) y Corporación Venezolana del Petróleo, S.A. (CVP), en Venezuela; PDV Holding, Inc. (PDV Holding) y su principal filial PDV America, Inc. (PDV America) que operan en los Estados Unidos de América; y PDVSA Finance Ltd. (PDVSA Finance), empresa constituida en las Islas Caimán que ha actuado como principal proveedor del financiamiento corporativo de PDVSA (véanse las notas 14 y 23-h). La principal operación de PDVSA en los Estados Unidos de América está representada por CITGO Petroleum Corporation y sus filiales (CITGO), la cual es poseída totalmente por PDV America.

El 1º de diciembre de 2005, se publicó en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela la Ley de Estímulo al Desarrollo de las Actividades Petroquímica, Carboquímica y Similares, la cual establece que, dentro de los sesenta días siguientes a su publicación, PDVSA debe transferir a la República Bolivariana de Venezuela, a título gratuito, las acciones de Pequiven (véase la nota 23-b).

Durante el año 2005, se constituyeron nuevas filiales de PDVSA con la finalidad de atender lineamientos de las operaciones establecidas en los diferentes acuerdos de cooperación energética suscritos entre la República Bolivariana de Venezuela y otros países, las cuales son las siguientes: PDV Caribe, S.A.; PDVSA Cuba, S.A.; PDVSA China, S.A.; Interven Venezuela, S.A. - Sucursal Argentina y PDVSA Uruguay, S.A. Véanse las notas 10-f y 23-k.

En Decreto Presidencial del 30 de enero de 2004, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela del 2 de febrero de 2004, el Ejecutivo Nacional aprobó la transferencia, a título gratuito, de la totalidad del derecho de propiedad de las acciones de Carbones del Zulia, S.A. (Carbozulia) a la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (Corpozulia). El efecto neto por la desincorporación de esta filial fue de \$116 millones y es presentado en el estado consolidado de movimiento de las cuentas de patrimonio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2004.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

***Inversiones en Compañías Afiliadas***

Las compañías afiliadas son aquellas en las cuales PDVSA tiene, directa o indirectamente, influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operacionales. Los estados financieros consolidados también incluyen la participación en las ganancias o pérdidas de las afiliadas reconocidas con base en el patrimonio contable, desde la fecha en que la influencia significativa comienza hasta la fecha en que cesa. Cuando la participación en las pérdidas excede la inversión, el monto contabilizado es reducido a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que PDVSA sea responsable solidaria de las obligaciones incurridas por dichas afiliadas.

***Transacciones Eliminadas en la Consolidación***

Los saldos y transacciones con la Casa Matriz y entre filiales (intercompañías), así como cualquier ganancia no realizada procedente de transacciones intercompañías, son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

***Entidades Controladas Conjuntamente***

Las entidades controladas conjuntamente son aquellas en las cuales PDVSA tiene un control conjunto, establecido a través de un acuerdo contractual. PDVSA Petróleo participa, a través de sus filiales consolidadas PDVSA Cerro Negro, S.A. (PDVSA Cerro Negro); PDVSA Sincor, S.A. (PDVSA Sincor); y Corpoguanipa, S.A. (Corpoguanipa), en convenios de asociación para el desarrollo de las reservas de petróleo extrapesado en la Faja Petrolífera del Orinoco (véase la nota 10-a). Estas filiales de PDVSA Petróleo preparan sus estados financieros reconociendo su cuota-parte en los activos, pasivos, ingresos y costos, de acuerdo con su porcentaje de participación en los negocios conjuntos de dichos convenios de asociación, desde la fecha en que comienza el control conjunto hasta la fecha en que cesa.

***Inversiones al Costo***

Las inversiones en acciones donde PDVSA no ejerce control ni influencia significativa se contabilizan al costo, y los dividendos de estas empresas se reconocen como ingresos cuando se decretan.

**(e) *Reconocimiento de Ingresos***

Los ingresos provenientes de ventas de petróleo crudo, gas natural, productos refinados y petroquímicos, Orimulsión® y otros, de las filiales en Venezuela y en el exterior, se reconocen en el estado de resultados cuando los riesgos y los derechos significativos derivados de la propiedad han sido transferidos al comprador. En su mayoría, esas transferencias están regidas por los términos de entrega estipulados en los contratos con los clientes. No se reconocen ingresos si existe incertidumbre significativa en cuanto a la recuperación de la obligación adquirida por el comprador.



**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(f) Cuentas por Cobrar Comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales son contabilizadas por el monto facturado y se presentan netas de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual representa el monto de pérdidas que, probablemente, se producirán en las cuentas por cobrar. La Compañía efectúa dicha estimación con base en la antigüedad de los saldos y en los resultados de la evaluación de la cartera de clientes.

**(g) Inventarios**

Los inventarios se valoran al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios de petróleo crudo y sus productos, fertilizantes y productos industriales se calcula utilizando el método de costo promedio (véanse las notas 1-u y 22, referentes a la adopción de las modificaciones de la Norma Internacional de Contabilidad N° 2 “Inventarios” - NIC 2). Los materiales y suministros están valorados, principalmente, al costo promedio neto de estimación para cubrir posibles pérdidas y se clasifican en dos grupos: activo circulante y activo no circulante.

**(h) Propiedades, Plantas y Equipos**

Las propiedades, plantas y equipos se presentan al costo, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro (véase la nota 1-i). Se utiliza el método de contabilidad de esfuerzos exitosos para las actividades de exploración y producción de petróleo crudo y gas. Los costos de pozos de desarrollo, planta y equipos relacionados y las propiedades de petróleo y gas se registran como parte del costo de los activos. Los costos de pozos exploratorios se registran como activos hasta que se determine si resultan productores y, en caso contrario, se cargan a los gastos de operación. Otros egresos por exploración, incluyendo los costos geológicos y geofísicos, se cargan a los gastos de operación, al incurrirse. Los costos de mantenimiento mayor o de una reparación general se capitalizan en los casos en que son identificados como un componente separado del activo al que corresponda el mantenimiento o reparación, y son depreciados en el período comprendido entre un mantenimiento y otro. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores efectuados para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a gastos. Las ganancias o pérdidas que surgen de los retiros o desincorporaciones de activos, se incluyen en los resultados.

Los costos de las propiedades, plantas y equipos también incluyen, cuando es relevante, los montos asociados con obligaciones por retiro de activos (véase la nota 1-n).

Los costos de financiamiento de proyectos que requieren altas inversiones en períodos de construcción a largo plazo, y los incurridos por financiamiento específico de proyectos, se reconocen como parte de los activos correspondientes y se amortizan durante la vida útil estimada de esos activos.

La depreciación y amortización de los costos capitalizados dedicados a la producción de petróleo crudo, gas y bitumen, son determinados según el método de unidades de producción por campo, usando como base las reservas probadas desarrolladas. Las tasas usadas se revisan anualmente, con base en un estudio de reservas y se aplican en forma retroactiva al inicio del año. Los costos capitalizados de las demás plantas y equipos se deprecian durante su vida útil estimada, principalmente, utilizando el método de línea recta, cuya vida útil promedio para los activos de refinación y demás plantas oscila entre 17 y 25 años; para las edificaciones administrativas 20 años;

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

para los activos de mejoramiento de crudo extrapesado 21 años; y para los activos remanentes entre 3 y 10 años. Adicionalmente, los activos adquiridos bajo arrendamiento financiero son depreciados utilizando el método de línea recta en aproximadamente 10 años, lo cual se aproxima a la vida útil promedio, siendo la propiedad de estos activos transferida al término del arrendamiento.

**(i) *Deterioro del Valor de los Activos de Larga Vida***

PDVSA revisa el valor en libros de sus activos, en cada fecha de los estados financieros, para determinar si existe algún indicio de deterioro, en cuyo caso el valor según libros pudiera no ser recuperable. La recuperabilidad de los activos que son mantenidos y utilizados, se mide comparando su valor según libros contra los ingresos futuros de efectivo netos y descontados, los cuales se espera que sean generados por dichos activos. Si el valor en libros de los activos excede al valor estimado de los ingresos futuros descontados de efectivo, se reconoce un cargo por deterioro en los resultados del año por el monto de dicho exceso (véase la nota 8). El costo del activo correspondiente es presentado neto de este cargo por deterioro. El deterioro es determinado por la Compañía con base en las unidades generadoras de efectivo, de acuerdo con sus segmentos de negocio, ubicaciones geográficas y el uso final de la producción generada por cada una de ellas.

**(j) *Impuesto sobre la Renta***

El impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el monto estimado que debe ser pagado con base en la renta gravable del año, usando la tasa fiscal y la metodología establecida por la legislación vigente. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método de pasivo del balance general, y se origina por las diferencias temporales entre la base fiscal de un activo o pasivo y el monto presentado en los estados financieros. Sólo se reconoce un activo por impuesto sobre la renta diferido por aquellos beneficios fiscales hasta el monto que, considerando sus probabilidades de realización, se estima que será aprovechado en el futuro.

El impuesto sobre la renta relacionado con la distribución de dividendos, determinado con base en las disposiciones legales de cada jurisdicción fiscal, es reconocido como un pasivo cuando se genera la obligación del pago de dichos dividendos.

**(k) *Indemnizaciones, Jubilaciones y Otros Beneficios para Ex-Trabajadores***

Las indemnizaciones por terminación de la relación laboral de los trabajadores en Venezuela se reconocen cuando se causan, de acuerdo con la legislación laboral y los contratos colectivos vigentes. La mayor parte de las indemnizaciones han sido depositadas en cuentas de fideicomiso a favor de los trabajadores.

En diciembre de 2004, PDVSA suscribió una Convención Colectiva de Trabajo con vigencia hasta el año 2006, con lo cual se introducen mejoras salariales y beneficios sociales a los trabajadores de la nómina contractual.

Tanto en las filiales venezolanas como en las del exterior, existen planes de jubilación y de otros beneficios que cubren a los trabajadores y ex-trabajadores elegibles. Estos planes, entre otras condiciones, se basan en el tiempo de servicio, la edad y el salario.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

***Planes de Beneficios de Jubilación Definidos por Contrato***

Las obligaciones derivadas del compromiso de efectuar contribuciones definidas por contratos a planes de jubilación, son reconocidas como gastos en el estado consolidado de resultados en la misma medida que se incurren. Las obligaciones por concepto de planes de jubilación se determinan con base en métodos actuariales. Progresivamente, la Compañía acumula fondos para el costo de este programa (véase la nota 16-b).

La obligación neta de PDVSA, con respecto a planes de beneficios de jubilación definidos por contrato, es calculada por separado para cada participante en el plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio es descontado para determinar su valor actual y se le deduce el valor justo de mercado de cualquier activo asociado al plan. La tasa de descuento debe reflejar el rendimiento que, a la fecha de los estados financieros consolidados, presenten instrumentos financieros emitidos por instituciones de alta calificación crediticia y que tengan fechas de vencimiento cercanas a los plazos en que deben ser pagadas dichas obligaciones. El cálculo es realizado por un actuario usando el método de crédito por unidad proyectada.

Las mejoras en los beneficios de un plan son reconocidas como un gasto en el estado consolidado de resultados sobre la base del período estimado que, en promedio, transcurrirá hasta el momento en que los beneficios sean un derecho adquirido. En la medida en que dichos beneficios sean un derecho adquirido el gasto es reconocido, de manera inmediata, en el estado consolidado de resultados.

La Compañía contabiliza como ingreso o como gasto una porción correspondiente al importe de sus ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas, que exceda 10% al mayor de los siguientes montos: a) el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en esa fecha; y b) el valor razonable de los activos del plan en esa fecha. El monto resultante es dividido entre la vida laboral restante promedio de los empleados que participan en el plan.

Cuando el cálculo indique que se produjo un beneficio para PDVSA, el activo reconocido se limita al total neto de cualquier pérdida actuarial no reconocida y los costos de servicios pasados, y al valor presente de cualquier futuro reembolso por parte del plan o reducciones de contribuciones futuras al plan.

***Otros Beneficios por Servicios a Largo Plazo***

La obligación neta con respecto a otros beneficios por servicios a largo plazo, distintos a los planes de jubilación, es el monto de beneficios futuros que los empleados han ganado a cambio de sus servicios durante el período actual y los períodos previos. Estos beneficios incluyen principalmente: planes de salud, seguro de vida, pagos por incapacidad y pagos sustitutivos del salario. La obligación se calcula utilizando el método de crédito por unidad proyectada, se descuenta para reflejar su valor actual y se le deduce el valor justo de cualquier activo relacionado. La tasa de descuento debe reflejar el rendimiento que, a la fecha de los estados financieros consolidados, presenten instrumentos financieros emitidos por instituciones de alta calificación crediticia y que tengan fechas de vencimiento cercanas a los plazos en que deben ser pagadas dichas obligaciones.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(l) Conservación del Ambiente**

En concordancia con la política ambiental establecida por PDVSA y las normativas legales aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos son probables y pueden ser razonablemente estimados. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, que están vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos. La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental, para la cual PDVSA tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo. Los ajustes subsiguientes a los estimados, de ser necesarios, se efectúan al obtener información adicional.

**(m) Instrumentos Financieros Derivados**

PDVSA utiliza instrumentos financieros derivados para reducir la exposición a los riesgos de productos básicos definidos y de tasas de interés que resultan de sus actividades operacionales y financieras. De conformidad con su política corporativa, PDVSA no emite ni mantiene en su poder instrumentos financieros derivados para fines de comercialización o especulación.

Los instrumentos financieros derivados son contabilizados inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, son ajustados a su valor razonable reconociéndose cualquier efecto en el estado consolidado de resultados. Los efectos de los cambios en los valores razonables de los instrumentos financieros derivados durante los años 2005 y 2004, no son significativos y están incluidos en otros egresos, neto.

El valor razonable de los contratos de compra o venta a futuro de petróleo es su precio de cotización en el mercado a la fecha del balance general, que es el valor presente del precio cotizado a futuro.

El valor razonable de los acuerdos “swap” para cubrir el riesgo asociado en la variación de las tasas de interés, es el monto estimado que sería recibido o pagado por PDVSA para hacer efectiva la operación a la fecha de los estados financieros, teniendo en cuenta las tasas actuales de interés y la solvencia actual de las contrapartes.

**(n) Costos Asociados a Obligaciones por Retiro de Activos**

PDVSA capitaliza los costos estimados asociados a obligaciones por retiro de activos para las áreas de exploración y producción de petróleo y gas y otras instalaciones industriales, con base en el plan de desincorporación futura de tales activos. El costo es capitalizado como parte del activo de larga duración relacionado y se amortiza con cargo a los costos operativos durante el período de su vida útil.

Las obligaciones asociadas al retiro de activos de larga duración, se reconocen al valor razonable en la fecha cuando dicha obligación es incurrida, con base en flujos futuros descontados. La determinación de los valores razonables se basa en las regulaciones y tecnologías existentes.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(o) Costos de Investigación y Desarrollo**

Estos costos son cargados a gastos de operación al incurrirse. Durante los años 2005 y 2004, los montos cargados a gastos por este concepto fueron de \$98 millones y \$85 millones, respectivamente.

**(p) Convenios Operativos**

Los saldos correspondientes a las operaciones relacionadas con los convenios operativos se controlan mediante cuentas de orden, debido a que los respectivos pagos estarán sujetos al cumplimiento de ciertas variables y condiciones establecidas en los contratos. En dichas cuentas de orden se contabilizan las propiedades, plantas y equipos, depreciación, y los costos y gastos relacionados con los referidos convenios. En estos convenios operativos están previstos pagos periódicos por honorarios de operación y de capital, o estipendio con base en la producción de petróleo crudo y sujeto a ciertas limitaciones. Los montos reconocidos por honorarios y estipendios son contabilizados como parte de los gastos de operación.

Durante el año 2005, el MENPET inició las gestiones necesarias para la migración de los convenios operativos a empresas mixtas; este proceso de migración se espera culminar durante el año 2006 (véanse las notas 10-c y 23-e)

**(q) Información por Segmentos**

Un segmento es un componente identificable de PDVSA que se dedica a proveer productos o servicios (segmento operativo), o que se dedica a proveer productos o servicios dentro de un entorno económico particular (segmento geográfico), que está sujeto a riesgos y beneficios específicos y diferentes de otros segmentos.

PDVSA ha determinado que sus segmentos de negocios son aquellos basados en la metodología que utiliza la gerencia para sus informes internos. PDVSA identifica tales segmentos con base en sus unidades de negocios y geográficamente. Los segmentos operativos de PDVSA incluyen las actividades de exploración y producción del crudo (aguas arriba); refinación, comercio y suministro (aguas abajo); gas; y petroquímica.

**(r) Equivalentes de Efectivo**

PDVSA considera como equivalentes de efectivo las colocaciones y depósitos a plazo, con vencimientos originales menores a tres meses y disponibles en base corriente que, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, eran de aproximadamente \$746 millones y \$1.095 millones, respectivamente.

**(s) Reclasificaciones**

Se han hecho algunas reclasificaciones a los estados financieros consolidados del año 2004, para conformar su presentación con la clasificación usada en el año 2005.



**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(t) *Pronunciamientos Contables Recientemente Emitidos***

En diciembre de 2004, la IASB emitió una enmienda a la NIC 19 revisada, Beneficios de Empleados, la cual introduce un reconocimiento adicional por ganancias y pérdidas actuariales que surgen de planes de beneficios definidos post-empleo. Otras características de la enmienda incluyen: i) una aclaratoria en cuanto a que el acuerdo contractual entre un plan multi-empleador y los empleados participantes determina cómo debe distribuirse un superávit o financiarse un déficit, y si dará origen a un activo o pasivo; ii) requisitos contables para los planes de beneficio definido en los estados financieros individuales de las entidades dentro de un grupo; y iii) requisitos de revelación adicional. La enmienda es efectiva para los ejercicios económicos iniciados en o después del 1° de enero de 2006.

Durante el año 2005, la IASB emitió las Normas Internacionales de Información Financiera N° 6 (NIIF 6) Exploración y Evaluación de Recursos Minerales; y la N° 7 (NIIF 7) Instrumentos Financieros: Revelaciones y Enmienda Complementaria a la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 (NIC 1): Presentación de Estados Financieros – Revelaciones de Capital. Estas normas estarán en vigencia para los ejercicios económicos iniciados en o después del 1° de enero de 2006 y 2007, respectivamente.

Asimismo, durante el año 2004 se emitieron las Interpretaciones N° 4 (IFRIC 4), Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento; y N° 5 (IFRIC 5), Derechos por la Participación en Fondos para el Desmantelamiento, Restauraciones y Rehabilitaciones Ambientales; ambas con vigencia para los ejercicios económicos iniciados en o después del 1° de enero de 2006.

PDVSA está evaluando las nuevas normas emitidas y, con base en el avance alcanzado en su análisis a la fecha, considera que las mismas no tendrán un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados.

**(u) *Pronunciamientos Contables Adoptados Recientemente***

En diciembre de 2003 la IASB, como parte del Proyecto de Mejora de las NIC existentes, aprobó y emitió la modificación de varias normas de las cuales, las siguientes son aplicables a PDVSA:

- *NIC 2, Inventarios*: la modificación más importante es que no se permite el uso del método Último en Entrar Primero en Salir (UEPS), y en sustitución sugiere adoptar el método Primero en Entrar Primero en Salir (PEPS) o el costo promedio, para la valoración de inventarios. Esta norma está en vigencia desde el 1° de enero de 2005. Como consecuencia de adoptar las modificaciones de esta norma, PDVSA reestructuró sus estados financieros del año 2004 y el patrimonio al 31 de diciembre de 2003 (véase la nota 22).
- *NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*: prescribe los criterios para seleccionar y cambiar las políticas contables; así como también, el tratamiento y revelación de los cambios en dichas políticas contables, estimaciones y corrección de errores. Entre los cambios efectuados se encuentran: requisitos adicionales para la selección y aplicación de políticas contables; la eliminación de la opción de incluir en los resultados netos del período actual el efecto acumulativo de un cambio voluntario en las políticas contables, o de la corrección de un error cometido en un período anterior; y la eliminación del concepto de error fundamental. Esta norma está en vigencia desde el 1° de enero de 2005.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

- *NIC 24, Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas:* aclara que los estados financieros deben revelar la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que la posición financiera, así como el resultado del período, puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, como consecuencia de las transacciones realizadas y de los saldos pendientes con dichas partes relacionadas. Entre los cambios más relevantes incluidos en esta norma está la obligación de revelar información sobre los beneficios del personal clave de la gerencia. Esta norma está en vigencia desde el 1° de enero de 2005.
- *NIC 27, Estados Financieros Consolidados y Separados:* refuerza aspectos relacionados con la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de empresas bajo el control de una casa matriz; asimismo, se ocupa de la contabilización de las inversiones en subsidiarias, entidades controladas en conjunto y empresas asociadas en los estados financieros separados de una casa matriz, consorte o inversionista. Esta norma está en vigencia desde el 1° de enero de 2005.

Las políticas contables de la Compañía se han revisado y modificado, en los casos necesarios, para adoptar los requerimientos establecidos en estas nuevas normas o interpretaciones. Con excepción de la adopción de las modificaciones de la NIC 2, relativa a los inventarios, la adopción de estas normas e interpretaciones no tuvo efectos significativos en los estados financieros consolidados de PDVSA.

**(2) Convenio Cambiario con el BCV**

De acuerdo con la Ley que lo rige, el BCV está obligado a proveer, con carácter prioritario y a la tasa convenida y vigente para el momento de la transacción, las divisas que PDVSA le solicite para cubrir sus necesidades, según su presupuesto anual de divisas. De conformidad con el convenio cambiario celebrado entre el Ejecutivo Nacional y el BCV, las divisas que genere PDVSA, incluyendo sus filiales venezolanas, deben ser vendidas al BCV a la tasa de cambio convenida. El convenio cambiario establece que PDVSA puede pagar con dichas divisas sus deudas, inversiones y gastos de operación, y mantener un fondo rotatorio de hasta \$600 millones, disponible para capital de trabajo (véanse las notas 4 y 23-d).

La Reforma a la Ley del BCV entró en vigencia el 20 de julio de 2005, contemplando un nuevo régimen para las transacciones de PDVSA en moneda extranjera. De acuerdo con este nuevo régimen, PDVSA sólo está obligada a vender al BCV los ingresos en moneda extranjera necesarios para satisfacer sus obligaciones en moneda local. Los montos restantes en moneda extranjera, pueden ser mantenidos por PDVSA para satisfacer las obligaciones e inversiones en moneda extranjera. Cualquier monto en exceso a lo descrito anteriormente, debe ser transferido por PDVSA al Fondo de Desarrollo Nacional Fonden (FONDEN), ente creado por el Ejecutivo Nacional el 8 de septiembre de 2005, con el objetivo de apoyar los proyectos sociales de inversión real productiva, educación, salud, atención a situaciones especiales, y mejoramiento del perfil y saldo de la deuda pública externa (véase la nota 18).

El 21 de noviembre de 2005, el Ejecutivo Nacional y el BCV suscribieron el Convenio Cambiario N° 9, el cual establece el destino de las divisas recibidas por concepto de exportaciones de hidrocarburos, incluidos los hidrocarburos gaseosos y otros, las cuales serán de venta obligatoria al BCV, excepto las destinadas a las actividades realizadas por PDVSA de conformidad con lo establecido en la reforma del BCV, mencionada anteriormente. Dicho convenio indica que PDVSA y sus filiales no podrán mantener fondos

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**

(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

en divisas dentro del Territorio Nacional por más de 48 horas, y establece las condiciones para el uso de los fondos por parte de PDVSA y la información mensual que deberá ser presentada al BCV, relacionada con los flujos en divisas generados por sus actividades, sus posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, y la información detallada de los pagos efectuados por PDVSA en el exterior.

El 1° de marzo de 2005, el Ejecutivo Nacional y el BCV sustituyeron el convenio cambiario N° 2 del 6 de febrero de 2004, fijando los tipos de cambio para la venta y para la compra de divisas en Bs2.150,00 y Bs2.144,60 por \$1, respectivamente.

**(3) Transacciones y Saldos en Monedas Distintas al Dólar**

PDVSA tiene los siguientes activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas al dólar, los cuales se convierten a dólares a la tasa de cambio vigente a la fecha del balance general (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Activos monetarios:		
Bolívares	9.762	7.094
Euros	48	78
Otras monedas	10	143
	<u>9.820</u>	<u>7.315</u>
Pasivos monetarios:		
Bolívares	13.140	8.706
Euros	3	5
Otras monedas	338	571
	<u>13.481</u>	<u>9.282</u>
Posición monetaria neta pasiva (véase la nota 2)	<u>(3.661)</u>	<u>(1.967)</u>

A continuación se indican las tasas de cambio con respecto al dólar al cierre contable, las tasas de cambio promedio anuales y los incrementos interanuales en las tasas de cambio y en los Índices de Precios al Consumidor (IPC), publicados por el BCV:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Tasas de cambio del dólar al cierre contable (Bs/\$1)	2.150,00	1.920,00
Tasas de cambio promedio anuales del dólar (Bs/\$1)	2.110,00	1.885,93
Incrementos interanuales en la tasa de cambio del dólar (%)	11,98	20,00
Incrementos interanuales en el IPC (%)	<u>14,36</u>	<u>19,18</u>

Los resultados netos por transacciones en monedas distintas al dólar durante los años 2005 y 2004 totalizaron \$34 millones y \$223 millones de pérdidas, respectivamente, las cuales comprenden: \$165 millones y \$350 millones de pérdidas, respectivamente, que se incluyen en otros egresos, neto; y \$131 millones y \$127 millones de ganancias, respectivamente, que se incluyen en los componentes del gasto de impuesto sobre la renta diferido.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(4) Efectivo Restringido**

El efectivo restringido comprende lo siguiente (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Fideicomisos suscritos con el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), para programas y proyectos sociales (véanse las notas 18 y 23-a):		
Programas y Proyectos de Desarrollo Habitacional y de Infraestructura	-	613
Programas y Proyectos en el Marco del Fondo de Inversión Agrícola Ezequiel Zamora	-	174
Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (FONDESPA)	2.046	1.547
Convenio Integral de Cooperación con la República Argentina (véase la nota 10-f)	<u>158</u>	<u>-</u>
	2.204	2.334
Fondo para la Estabilización Macroeconómica (FEM) (véase la nota 18)	727	705
Fideicomiso suscrito con Banfoandes, Banco Universal, C.A. (BANFOANDES), para la construcción y acondicionamiento de módulos asistenciales para la Misión Barrio Adentro (véase la nota 18)	23	-
Fondos para los proyectos de crudo extrapesado en la Faja Petrolífera del Orinoco	1.862	694
Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas suscrito con la República Oriental del Uruguay (véase la nota 10-f)	44	-
Cuenta de liquidez de PDVSA Finance	13	13
Otros	<u>6</u>	<u>2</u>
	4.879	3.748
Menos porción circulante	<u>2.023</u>	<u>709</u>
Porción a largo plazo	<u>2.856</u>	<u>3.039</u>

***Fideicomisos en el BANDES***

Como resultado de las modificaciones efectuadas a los lineamientos Corporativos de PDVSA, se han constituido los siguientes fideicomisos con el BANDES:

- a) *Programas y Proyectos para el Desarrollo Habitacional y de Infraestructura*, aprobado en Asamblea de Accionista de fecha 25 de agosto de 2003 y constituido en bolívares;
- b) *Programas y Proyectos en el Marco del Fondo de Inversión Agrícola Ezequiel Zamora*, aprobado en Asamblea de Accionista de fecha 15 de enero de 2004 y constituido en dólares;

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

- c) *FONDESPA*, aprobado en Asamblea de Accionista de fecha 23 de enero de 2004, constituido en dólares y está conformado por los ingresos extraordinarios provenientes de la exportación de crudo y productos que excedieron el precio promedio presupuestado por barril, netos de regalías, impuestos y otros gastos directos, durante los años 2005 y 2004.
- d) *Convenio Integral de Cooperación con la República Argentina*, producto de la firma del Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina, en reunión de Junta Directiva de PDVSA, celebrada el 15 de julio de 2004, se aprobó la constitución de este fideicomiso en dólares. Dicho fideicomiso estará conformado por las cantidades de dinero y títulos valores que sean pagados por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA), empresa energética de Argentina, por las ventas de crudos y productos que PDVSA efectúe de acuerdo con el convenio (véase la nota 10-f). Los fondos estarán restringidos para efectuar pagos a las empresas ubicadas en la República Argentina por las importaciones de productos provenientes de ese país. Al 31 de diciembre de 2005, se habían efectuado aportes a este fideicomiso por \$158 millones.

Estos fondos atenderán básicamente programas y proyectos sociales, obras, bienes y servicios destinados al desarrollo de infraestructura, actividad agrícola, vialidad, salud y educación en el país.

Durante el año 2005, la Junta Directiva de PDVSA decidió renunciar a los derechos, incluyendo el de beneficiario, que mantenía sobre los fideicomisos “Programas y Proyectos para el Desarrollo Habitacional y de Infraestructura” y “Programas y Proyectos en el Marco del Fondo de Inversión Agrícola Ezequiel Zamora”. De esta manera, a partir del año 2005, los aportes de PDVSA a los fideicomisos son reconocidos directamente como gastos para el desarrollo social, en el momento en que se efectúan los desembolsos, quedando en los fideicomitentes y los nuevos beneficiarios la responsabilidad administrativa de los fondos. Como resultado de esta decisión se modificaron los contratos de estos fideicomisos y se reconocieron como gasto para el desarrollo social, durante el año 2005, los saldos acumulados que habían sido contabilizados como activos en las cuentas de efectivo restringido y las cuentas por cobrar a largo plazo y otros activos, al 31 de diciembre de 2004 (véase la nota 9).



**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Las operaciones relacionadas con el FONDESPA son controladas y reflejadas en los estados financieros consolidados a través de la filial CVP. Las asignaciones a los entes ejecutores de los proyectos son contabilizados por CVP como cuentas por cobrar a largo plazo, o como egresos, en la medida que se efectúan los desembolsos de acuerdo con las condiciones establecidas en los respectivos contratos. Un resumen de la información financiera de los fondos en fideicomiso en el FONDESPA, comprende lo siguiente (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Activos:		
Efectivo en bancos	2.046	1.547
Cuentas por cobrar a largo plazo (véanse las notas 9 y 18)	692	202
Total activos	<u>2.738</u>	<u>1.749</u>
Aportes:		
Aportes recibidos	4.000	2.000
Déficit al inicio del año	(251)	-
Resultados del año	<u>(1.011)</u>	<u>(251)</u>
Déficit al final del año	<u>(1.262)</u>	<u>(251)</u>
Total aportes netos	<u>2.738</u>	<u>1.749</u>
	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Resultado de operaciones:		
Intereses ganados	63	13
Comisiones y gastos, netos	(7)	(2)
Gastos para el desarrollo social (véase la nota 18)	(290)	(22)
Ajuste al valor razonable de las cuentas por cobrar largo plazo (véase la nota 9)	(701)	(240)
Transferencias a otros programas y proyectos sociales	<u>(76)</u>	<u>-</u>
Resultado neto de operaciones	<u>(1.011)</u>	<u>(251)</u>

***Fondo para la Estabilización Macroeconómica (FEM)***

En noviembre de 2003, el Gobierno Nacional constituyó el FEM, con el objetivo de lograr la estabilidad de los gastos del Estado en los niveles nacional, estatal y municipal, frente a las fluctuaciones de los ingresos extraordinarios. Los aportes al FEM se efectuarán sobre la base de los ingresos adicionales de origen petrolero; los ingresos netos que correspondan a la República, con ocasión de la privatización de empresas públicas o de concesiones o asociaciones con terceros, que no hayan sido empleados en operaciones vinculadas con el manejo de pasivos públicos; los aportes extraordinarios que efectúe el Ejecutivo

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Nacional, distintos a los indicados anteriormente; y los rendimientos netos que se obtengan como producto de las operaciones que realice el FEM. PDVSA aportará en dólares 50% de la diferencia en exceso entre los ingresos por exportación de petróleo y sus productos, y el promedio de dichos ingresos recaudados en los últimos tres años calendarios, después de deducir los impuestos originados relacionados con tales ingresos.

Los recursos del FEM pueden ser usados en los casos de suceder una disminución en los ingresos fiscales de origen petrolero totales o del ingreso por exportación de petróleo crudo y sus productos, con relación al promedio de dichos ingresos recaudados en los últimos tres años calendarios o en el caso de un decreto de estado de emergencia nacional. En estos casos, PDVSA podrá retirar un monto que no exceda 75% de la diferencia entre los ingresos estimados para ese ejercicio y el promedio de dichos ingresos recaudados en los últimos tres años calendarios, previa aprobación del Directorio del FEM y la opinión de la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional. Asimismo, se establece un nivel máximo de acumulación de recursos para PDVSA de 30% del promedio de las exportaciones petroleras de los últimos tres años. En el caso de presentarse un excedente, éste será destinado al Fondo de Ahorro Intergeneracional; no obstante, si PDVSA requiere ejecutar planes especiales de inversión para el manejo y expansión de sus operaciones, podrá hacer uso de parte de dicho excedente, previa aprobación de su Asamblea de Accionista.

A partir del año 2004 la Ley estableció que no se efectuarían nuevos aportes al FEM, a los fines de promover la aplicación de nuevas reglas y desarrollos institucionales contemplados en la Ley. Durante los años 2005 y 2004, este fondo originó ingresos financieros por \$22 millones y \$7 millones, respectivamente, que se incluyen en otros egresos neto en el estado consolidado de resultados.

***Fideicomiso suscrito con BANFOANDES, para la Construcción y Acondicionamiento de Módulos Asistenciales para la Misión Barrio Adentro***

El 24 de marzo de 2005, la Junta Directiva de PDVSA aprobó la constitución de un fideicomiso entre Palmaven, S.A. (filial de PDVSA) y BANFOANDES. Dicho fideicomiso se creó el 20 de junio de 2005 y está destinado a la creación de 1.000 módulos de asistencia médica para la Misión Barrio Adentro. Este fideicomiso fue constituido con un aporte inicial de \$23 millones y tendrá una duración de un año, prorrogable, automáticamente, por períodos iguales.

***Fondos para los Proyectos de Crudo Extrapesado en la Faja Petrolífera del Orinoco***

Corresponde a fondos depositados en instituciones financieras en el exterior, que están restringidos solamente para cumplir compromisos del financiamiento recibido para el desarrollo de los proyectos relacionados con la producción y mejoramiento del crudo extrapesado de la Faja Petrolífera del Orinoco.

***Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas suscrito con la República Oriental del Uruguay***

Como resultado de este acuerdo, durante el año 2005 se efectuó un aporte inicial por \$44 millones, el cual fue depositado en una cuenta de una institución financiera ubicada en la República Oriental del Uruguay. En esta cuenta serán depositados los pagos efectuados por la Administradora Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), empresa petrolera de Uruguay, provenientes de las ventas de crudo,

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

productos refinados y gas licuado de petróleo (GLP) o sus equivalentes energéticos, realizadas por PDVSA. Estos fondos estarán restringidos solamente para realizar pagos a las empresas ubicadas en la República Oriental del Uruguay por las importaciones de productos provenientes de ese país (véase la nota 10-f).

***Cuenta de Liquidez de PDVSA Finance***

El efectivo restringido de PDVSA Finance corresponde a la “cuenta de liquidez”, cuya constitución se encuentra establecida en el convenio suscrito con las instituciones financieras para la emisión de bonos, la cual está integrada por efectivo y depósitos a plazos, incluyendo los intereses devengados sobre tales montos (véanse las notas 14 y 23-h).

**(5) Documentos y Cuentas por Cobrar**

Los documentos y cuentas por cobrar incluyen lo siguiente (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Comerciales	6.348	3.661
Empresas y entidades relacionadas (véase la nota 18)	1.762	1.532
Otras	335	515
	<u>8.445</u>	<u>5.708</u>
Menos estimación para cuentas de cobro dudoso	132	113
	<u>8.313</u>	<u>5.595</u>

**(6) Inventarios**

A continuación se presenta un resumen de los inventarios (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Petróleo crudo y sus productos (véanse las notas 1-u y 22)	4.995	3.942
Fertilizantes, productos industriales, Orimulsión® y otros (véanse las notas 1-u y 22)	118	111
Materiales y suministros, neto	622	560
	<u>5.735</u>	<u>4.613</u>
Menos materiales y suministros clasificados en otros activos no circulantes (véase la nota 9)	114	76
	<u>5.621</u>	<u>4.537</u>

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(7) Inversiones en Compañías Afiliadas**

Las inversiones en compañías afiliadas contabilizadas bajo el método de participación patrimonial, se resumen a continuación:

	31 de diciembre de			
	2005	2004	2005	2004
	Porcentaje de participación		Participación patrimonial (en millones de dólares)	
Afiliadas en el exterior:				
Estados Unidos de América:				
Participación de CITGO en sus afiliadas:				
LYONDELL-CITGO Refining Company, L.P. (LYONDELL-CITGO) (véase la nota 23-i)	41	41	357	410
Otras	-	-	168	171
Chalmette Refining, L.L.C. (Chalmette Refining)	50	50	357	339
Merey Sweeny, L.P. (Merey Sweeny)	50	50	43	30
Islas Vírgenes:				
Hovensa L.L.C. (Hovensa)	50	50	1.156	1.050
			2.081	2.000
Alemania:				
Ruhr Oel GmbH (Ruhr)	50	50	162	187
Suecia:				
AB Nynäs Petroleum (Nynäs)	50	50	135	135
Colombia:				
Monómeros Colombo Venezolanos, S.A. (Monómeros) (*)	47	47	39	38
Otras:				
Afiliadas de Bitúmenes Orinoco, S.A. (BITOR)	50	50	15	5
			2.432	2.365
Afiliadas en Venezuela:				
Petrolera Zuata, C.A. (Petrozuata)	50	50	433	514
Fertilizantes Nitrogenados de Venezuela, C.E.C. (Fertinitro) (*)	35	35	193	178
Metanol de Oriente, S. A. (METOR) (*)	38	38	137	116
Supermetanol, C.A. (*)	35	35	66	81
Super Octanos, C.A. (Super Octanos) (*)	49	49	127	112
Ceras de Venezuela, C.A. (Ceraven)	49	49	10	10
Propilenos de Falcón, C.A. (Profalca)	35	35	25	21
Tripoliven, C.A. (*)	33	33	5	5
Aguas Industriales de Jose, C.A. (*)	25	25	13	12
Otras	-	-	1	5
			1.010	1.054
			3.442	3.419

(\*) Afiliadas directas de Pequiven (véase la nota 23-b)

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

A continuación se resume la información de las inversiones de PDVSA en compañías afiliadas (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Inversiones en compañías afiliadas (véase la nota 18)	3.442	3.419
Participación patrimonial en resultados netos de compañías afiliadas (véase la nota 18)	1.177	1.041
Dividendos recibidos de compañías afiliadas	(1.123)	(605)
Inversiones netas de efectos por conversión	(31)	(89)

A continuación se presenta un resumen de la información financiera combinada de las compañías afiliadas en el exterior y en Venezuela (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>					
	<b>2005</b>			<b>2004</b>		
	<b>Venezuela</b>	<b>Exterior</b>	<b>Total</b>	<b>Venezuela</b>	<b>Exterior</b>	<b>Total</b>
<b>Situación financiera:</b>						
Activo circulante	855	3.471	4.326	958	3.162	4.120
Activo no circulante	4.614	7.044	11.658	4.775	7.222	11.997
Pasivo circulante	(876)	(2.923)	(3.799)	(642)	(2.515)	(3.157)
Pasivo a largo plazo	(2.190)	(3.922)	(6.112)	(2.551)	(4.163)	(6.714)
Patrimonio neto	<u>2.403</u>	<u>3.670</u>	<u>6.073</u>	<u>2.540</u>	<u>3.706</u>	<u>6.246</u>
<b>Resultados de operaciones del año:</b>						
Ventas	2.191	25.999	28.190	2.317	21.599	23.916
Ganancia operativa	1.029	2.668	3.697	1.099	2.264	3.363
Ganancia neta	<u>591</u>	<u>2.150</u>	<u>2.741</u>	<u>618</u>	<u>1.811</u>	<u>2.429</u>

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(8) Propiedades, Plantas y Equipos**

Las propiedades, plantas y equipos comprenden lo siguiente (en millones de dólares):

	<b>Exploración y producción</b>	<b>Refinación, comercio y suministro</b>	<b>Gas</b>	<b>Petroquímica</b>	<b>Otros</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Obras en progreso</b>	<b>Totales</b>
<b>Costo:</b>								
Saldos al 31 de diciembre de 2003	42.880	19.963	6.084	3.353	1.386	350	3.818	77.834
Adquisiciones	267	305	-	-	71	-	2.830	3.473
Transferencias y capitalizaciones	1.447	1.264	217	24	25	6	(2.983)	-
Ventas y desincorporaciones	(61)	(59)	-	-	(3)	(5)	-	(128)
Reclasificación de edificaciones usadas por entes gubernamentales	-	-	-	(45)	(579)	-	-	(624)
Pérdida por deterioro	-	(6)	-	-	-	-	-	(6)
Obligaciones por retiro de activos	(17)	-	(1)	-	-	-	-	(18)
Otros	10	(9)	-	5	(1)	-	(58)	(53)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	44.526	21.458	6.300	3.337	899	351	3.607	80.478
Adquisiciones	33	194	-	27	242	-	3.809	4.305
Transferencias y capitalizaciones	913	342	104	1	11	3	(1.442)	(68)
Ventas y desincorporaciones	(53)	(81)	(4)	-	-	-	-	(138)
Pérdida por deterioro	-	(20)	-	-	-	-	-	(20)
Obligaciones por retiro de activos	(1)	9	-	-	-	-	-	8
Otros	(2)	11	-	4	(5)	-	(276)	(268)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	45.416	21.913	6.400	3.369	1.147	354	5.698	84.297
<b>Depreciación y amortización:</b>								
Saldos al 31 de diciembre de 2003	25.395	10.700	3.911	1.636	981	-	-	42.623
Depreciación y amortización	1.591	1.157	159	142	33	-	-	3.082
Ventas y desincorporaciones	(36)	(31)	-	-	(2)	-	-	(69)
Reclasificación de edificaciones usadas por entes gubernamentales	-	-	-	(15)	(476)	-	-	(491)
Obligaciones por retiro de activos	(11)	-	(1)	-	-	-	-	(12)
Otros	(19)	(6)	(3)	(9)	7	-	-	(30)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	26.920	11.820	4.066	1.754	543	-	-	45.103
Depreciación y amortización	1.724	1.357	158	65	30	-	-	3.334
Ventas y desincorporaciones	(32)	(72)	(4)	-	-	-	-	(108)
Obligaciones por retiro de activos	(1)	-	-	-	-	-	-	(1)
Otros	(1)	12	-	-	(1)	-	-	10
Saldos al 31 de diciembre de 2005	28.610	13.117	4.220	1.819	572	-	-	48.338
Total costo neto al 31 de diciembre de 2005	16.806	8.796	2.180	1.550	575	354	5.698	35.959
Total costo neto al 31 de diciembre de 2004	17.606	9.638	2.234	1.583	356	351	3.607	35.375

Durante el año 2004, se transfirieron al rubro de cuentas por cobrar a largo plazo y otros activos ciertas edificaciones usadas por entidades adscritas a organismos gubernamentales. El valor neto en libros de estos activos es de \$123 millones y \$133 millones al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente (véanse las notas 9 y 18).

Durante los años 2005 y 2004, se capitalizaron intereses correspondientes a financiamientos por \$27 millones y \$29 millones, respectivamente.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

La pérdida por deterioro está relacionada con activos de pozos de petróleo y gas que se tienen previsto abandonar y desincorporar; así como también, con ciertos activos de refinación. Para fines de la información por segmentos, estos activos se reflejan en las operaciones de exploración y producción, y refinación, comercio y suministro. Durante los años 2005 y 2004, la Compañía reconoció pérdidas por deterioro de activos por \$20 millones y \$6 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se incluyen en acumulaciones y otros pasivos \$677 millones y \$642 millones, respectivamente, por concepto de acumulaciones para obligaciones por retiro de activos de exploración y producción (véase la nota 17). Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a las actividades de refinación, comercio y suministro no fueron estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indeterminado en el tiempo, como resultado de mantenimientos y reparaciones mayores, y no se dispone de información que permita determinar, razonablemente, la fecha en que los mismos serán desincorporados.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, PDVSA mantiene varios proyectos en ejecución incluidos en el rubro de obras en progreso y que serán capitalizados como propiedades, plantas y equipos a la fecha de su incorporación a las operaciones; los más importantes son los siguientes:

- (a) El proyecto Hamaca considera la participación de terceros inversionistas para desarrollar, durante un período de 35 años, las actividades de producción, transporte y mejoramiento de crudo extrapesado en la Faja Petrolífera del Orinoco. Al 31 de diciembre de 2004, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente \$134 millones, las cuales fueron capitalizadas durante el año 2005 (véase la nota 10-a).
- (b) El proyecto Valorización de Corrientes (VALCOR), ubicado en las instalaciones de la Refinería de Puerto la Cruz, Estado Anzoátegui, tiene por objetivo mejorar el paquete de productos e incrementar el margen de refinación, maximizando el aprovechamiento de las instalaciones existentes de servicios industriales y áreas externas para la producción de gasolina sin plomo en el oriente del país; así como también la producción de diesel de bajo contenido de azufre. Asimismo, contempla la adecuación de la refinería para captar nuevos mercados en el exterior y el mejoramiento de la calidad del aire. Este proyecto fue capitalizado en el año 2005 por aproximadamente \$553 millones.
- (c) El proyecto de gas de la Plataforma Deltana, contempla la participación de terceras partes para culminar la exploración y futuro desarrollo del área. PDVSA completó la fase inicial del proyecto, incluyendo estudios sísmicos 3D y la perforación de cuatro pozos exploratorios que finalizaron en julio de 2003. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente \$145 millones y \$140 millones, respectivamente (véase la nota 10-d).
- (d) El proyecto Gas Anaco, tiene como objetivo incrementar la producción de gas para satisfacer la demanda interna. Actualmente, está en proceso la perforación de los pozos exploratorios localizados en el norte de Anaco, en el Estado Anzoátegui. Este proyecto incluye el diseño y construcción de facilidades para incrementar la producción diaria a 2.400 millones de pies cúbicos diarios (MMPCD) de gas y 35 mil barriles diarios (MBD) de crudo liviano, para el año 2007. La inversión total estimada en este proyecto es \$732 millones y, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el saldo de estas obras en progreso es aproximadamente \$297 millones y \$118 millones, respectivamente.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

- (e) El proyecto Integral Ceuta – Tomoporo, tiene como objetivo maximizar la recuperabilidad del valor de las reservas de crudo del campo Ceuta – Tomoporo en el occidente del país, el cual tiene reservas estimadas de 1.000 millones de barriles de petróleo crudo de 23,6° API. El costo total estimado del proyecto es de \$1.200 millones, con un promedio de producción de petróleo crudo entre 90 MBD y 277 MBD. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente \$181 millones y \$128 millones, respectivamente. Se estima que el proyecto de desarrollo de estas reservas culmine en el año 2021.
- (f) El proyecto Mariscal Sucre de Gas Natural Licuado, tiene como objetivo el desarrollo y explotación de las reservas de gas no asociado costa afuera; así como también, la construcción de una planta de gas natural licuado (GNL), que contempla una producción de gas de 1.200 millones de pies cúbicos naturales diarios (MMPCND) y el procesamiento de 4,7 millones de toneladas métricas por año (MMT/A) de GNL; 300 MMPCD de gas metano que estará dirigido a satisfacer la demanda del mercado interno; el resto será exportado. La inversión requerida para el desarrollo de los campos costa afuera, la planta de GNL y la infraestructura asociada se estima en \$2.700 millones. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente \$17 millones y \$12 millones, respectivamente.
- (g) El proyecto Interconexión Oriente-Occidente (ICO), tiene como objetivo conectar los sistemas de transmisión de gas natural de la región central y este de Venezuela (Anaco, Estado Anzoátegui - Barquisimeto, Estado Lara) con el sistema de transmisión del oeste del país (Ulé, Estado Zulia - Amuay, Estado Falcón), con la finalidad de cubrir la demanda de gas del occidente del país, expandir la entrega de gas a otras regiones y ciudades dentro de la Nación y promover el desarrollo industrial y comercial en las áreas cercanas a la construcción de este sistema de transmisión. La inversión estimada en este proyecto es de \$413 millones y se espera que finalice en el año 2007. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente \$128 millones y \$47 millones, respectivamente.
- (h) El proyecto Complejo Industrial Gran Mariscal de Ayacucho (CIGMA), comprende la construcción de una infraestructura en Güiria, Estado Sucre, para el desarrollo e industrialización del gas natural proveniente de la costa afuera oriental. El costo total de la obra se estima en \$334 millones y los ingresos del proyecto estarán constituidos por la venta de parcelas de uso industrial desarrolladas y dotadas de todos los servicios. En este complejo se recibirán las diferentes corrientes de gas provenientes de los proyectos de desarrollo costa afuera nor-oriental, incluyendo Plataforma Deltana, Mariscal Sucre y otros planificados a mediano y largo plazo. Estos volúmenes de gas serán destinados en primer lugar a abastecer los requerimientos del mercado interno venezolano y los planes nacionales de industrialización. Los volúmenes excedentes de gas serán exportados como GNL. El alcance del CIGMA incluye también la instalación de la planta de GNL, requerida para este propósito. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente \$18 millones y \$4 millones, respectivamente (véase la nota 10-d).
- (i) El proyecto Complejo Criogénico de Occidente (CCO), tiene por objetivo optimizar el esquema de procesamiento del gas natural en la región occidental del país. La inversión estimada para este proyecto es de \$600 millones. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente \$45 millones y \$15 millones, respectivamente.



**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Compañía presenta cargos por mantenimientos mayores y reparaciones generales que son considerados como un componente separado de los activos por \$466 millones y \$663 millones, respectivamente, incluidos como propiedades plantas y equipos, principalmente, en refinación, comercio y suministro (véase la nota 1-h).

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, existen ciertas plantas de compresión de gas y equipos conexos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero, contabilizados como propiedades, plantas y equipos por aproximadamente \$77 millones y \$86 millones, netos de depreciación acumulada por aproximadamente \$161 millones y \$152 millones, respectivamente. El gasto de depreciación para los años 2005 y 2004 correspondiente a los activos bajo contratos de arrendamiento financiero, fue aproximadamente \$9 millones para cada año. Al 31 de diciembre de 2005, los pagos futuros por contratos de arrendamiento operativo y financiero, se resumen a continuación (en millones de dólares):

	<u>Arrendamientos</u>	
	<u>Operativos</u>	<u>Financieros</u>
<b><u>Años</u></b>		
2006	293	11
2007	250	8
2008	250	8
2009	239	7
2010	256	8
Años siguientes	<u>195</u>	<u>25</u>
Pagos futuros estimados por arrendamientos	<u>1.483</u>	67
Menos intereses		<u>(22)</u>
Valor presente, incluido en acumulaciones y otros pasivos (véase la nota 17)		<u>45</u>

El gasto de alquileres bajo contratos de arrendamientos operativos de los años 2005 y 2004, fue de aproximadamente \$429 millones y \$522 millones, respectivamente, el cual se incluye en los gastos de operación.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(9) Cuentas por Cobrar a Largo Plazo y Otros Activos**

Las cuentas por cobrar a largo plazo y otros activos comprenden lo siguiente (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Cuentas por cobrar a largo plazo a entidades relacionadas (véase la nota 18)	937	698
Cuentas por cobrar a largo plazo convenios energéticos (véase la nota 10-f)	451	29
Materiales y suministros (véase la nota 6)	114	76
Plusvalía en inversiones, neto	45	63
Edificaciones usadas por entes gubernamentales (véanse las notas 8 y 18)	123	133
Financiamiento de programas y proyectos sociales (véanse las notas 18 y 23-a)	692	399
Otros	412	300
	<u>2.774</u>	<u>1.698</u>

El financiamiento de programas y proyectos sociales corresponde al aporte hecho por PDVSA para la ejecución de obras de infraestructura y actividades sociales aprobadas por el Ejecutivo Nacional (véase la nota 4). Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Compañía determinó y ajustó a su valor razonable los saldos por cobrar a cada uno de los entes ejecutores de estos programas y proyectos, reconociendo pérdidas por \$941 millones y \$588 millones, respectivamente, que se incluyen en los otros egresos, neto en el estado consolidado de resultados. A continuación se muestra un resumen de los saldos por cobrar relacionados con estos programas y proyectos al 31 de diciembre de 2005 y 2004 (en millones de dólares):

	<b>Valor contractual</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Ajuste al valor razonable</b>
<b>31 de diciembre de 2005:</b>			
FONDESPA	1.633	692	941
	<u>1.633</u>	<u>692</u>	<u>941</u>
<b>31 de diciembre de 2004:</b>			
Programas y Proyectos de Desarrollo Habitacional y de Infraestructura	116	41	75
Programas y Proyectos en el Marco del Fondo de Inversión Agrícola Ezequiel Zamora	429	156	273
FONDESPA	442	202	240
	<u>987</u>	<u>399</u>	<u>588</u>

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(10) Asociaciones con Terceros**

PDVSA ha suscrito convenios de asociación y proyectos mancomunados con terceros; así como también, acuerdos de cooperación energética con otros países. A continuación, se indican los más importantes:

**(a) Desarrollo de Reservas de Crudo Extrapesado en la Faja Petrolífera del Orinoco**

Entre los años 1993 y 1999 la Asamblea Nacional (antes Congreso Nacional) aprobó varios convenios de asociación para la explotación, mejoramiento, comercialización de crudos extrapesados de la Faja Petrolífera del Orinoco. A continuación se indican estos convenios de asociación:

<u>Asociación</u>	<u>(%) de participación de PDVSA</u>	<u>Socios</u>
Petrozuata	49,90	ConocoPhillips
Cerro Negro	41,67	ExxonMobil-BP
Sincor	38,00	Total Fina – Statoil
Hamaca (*)	30,00	ChevronTexaco - ConocoPhillips

(\*) Véase la nota 8.

Los desembolsos requeridos por estas asociaciones, para el desarrollo y conclusión de los proyectos, fueron cubiertos mediante el aporte de capital de PDVSA, de los inversionistas, de fondos obtenidos vía financiamiento y de ingresos provenientes de la producción durante el período de desarrollo (véase la nota 14).

PDVSA Petróleo participa en las referidas asociaciones a través de su afiliada Petrozuata y, sus otras filiales totalmente poseídas: PDVSA Cerro Negro, PDVSA Sincor y Corpoguanipa (véanse las notas 1-d, 4, 7 y 8).

El objetivo de estas asociaciones es ejecutar las actividades verticalmente integradas necesarias para la explotación, desarrollo, producción, mezcla y transporte de crudo extrapesado, proveniente de las áreas de Zuata, Cerro Negro y Hamaca de la Faja Petrolífera del Orinoco y, luego de su proceso por las plantas de mejoramiento, producir crudos mejorados que son comercializados en el mercado internacional.

Durante el año 2001 se culminó la ejecución de los proyectos Petrozuata y Cerro Negro y, durante los años 2002 y 2004, se completaron los proyectos Sincor y Hamaca, respectivamente. La producción comercial de crudo mejorado en Petrozuata, Cerro Negro, Sincor y Hamaca se inició en febrero de 2001, agosto de 2001, marzo de 2002 y octubre de 2004, respectivamente.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Un resumen de los estados financieros combinados de los proyectos Cerro Negro, Sincor y Hamaca es el siguiente (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Situación financiera:		
Activo circulante	2.414	1.056
Activo no circulante	9.851	9.776
Pasivo circulante	(752)	(1.008)
Pasivo a largo plazo	(2.289)	(2.439)
	<u>9.224</u>	<u>7.385</u>
Patrimonio neto		
	<u>9.224</u>	<u>7.385</u>
	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Resultado de operaciones:		
Ventas	5.864	2.911
Costos y gastos	(2.227)	(1.364)
Ganancia operativa	3.637	1.547
Ganancia neta	3.494	1.432
	<u>3.494</u>	<u>1.432</u>

**(b) Convenios de Asociación en Áreas Nuevas**

En enero de 1996 la filial CVP fue designada por el MENPET para que, mediante convenios de asociación a riesgo y ganancias compartidas (convenios de asociación) con empresas inversionistas privadas, coordine, controle y supervise las actividades relacionadas con la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos en áreas nuevas.

Los convenios de asociación establecen la creación de un Comité de Control, órgano supremo de aprobación y control, el cual toma las decisiones fundamentales de interés nacional para el Estado Venezolano, relacionadas con la ejecución de estos convenios de asociación.

Las áreas fueron asignadas mediante un proceso de licitación competitiva para participar en convenios de asociación con CVP. En estos convenios se establece que los inversionistas realizarían actividades de exploración a riesgo. En los casos de declaración de explotación comercial de un descubrimiento y que sea aprobado su plan de desarrollo por el Comité de Control, CVP notificará a los inversionistas su participación en dicho desarrollo, la cual no podrá ser menor de 1% ni mayor de 35%. Tomando en cuenta las fases de exploración, de desarrollo y de producción comercial de las áreas y su posible prórroga, los convenios, en general, tendrán una duración máxima de treinta y nueve años.

De acuerdo con lo establecido en los convenios de asociación, CVP y los inversionistas constituyeron empresas mixtas para cada área bajo la forma de sociedades anónimas, cuyo capital social está representado por 35% en acciones Clase "A", poseídas por CVP, y 65% por acciones Clase "B", poseídas por los inversionistas. El objetivo de la empresa mixta es dirigir, coordinar y supervisar las actividades del convenio que serán ejecutadas por los operadores de las áreas.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

En julio de 1996, CVP recibió cartas de créditos o garantías de las casas matrices de los inversionistas para garantizar el cumplimiento del programa mínimo de trabajo establecido en los convenios. De acuerdo con los convenios, estas garantías pueden reducirse cada seis meses a solicitud de los inversionistas, y en función del desarrollo del referido programa. Según certificado emitido por CVP, y debido a que los programas mínimos de trabajo fueron completados, las garantías fueron reducidas en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, CVP posee inversiones en acciones que representan su participación de 35% en las empresas mixtas a esas fechas, constituidas para cada área, como se indica a continuación:

Área	Socios de CVP	Empresa Mixta
Golfo de Paria Este	Ineparia, Inc - Conoco Venezuela, C.A. - ENI Venezuela B.V. (ENI) - OPIC Karimun Corporation (OPIC)	Administradora del Golfo de Paria Este, S.A.
Golfo de Paria Oeste La Ceiba	Conoco Venezuela, C.A. - ENI - OPIC (1) Mobil Venezolana de Petróleos, Inc - PetroCanadá	Compañía Agua Plana, S.A. Administradora Petrolera La Ceiba, C.A.

(1) Convenio de ganancias compartidas en la Fase I (desarrollo)

Las empresas mixtas señaladas anteriormente no han iniciado operaciones de producción comercial de hidrocarburos; las actividades desarrolladas durante los años 2005 y 2004 consistieron, principalmente, en continuar con los programas y esfuerzos de exploración; así como también, aprobar y continuar los planes de evaluación y delineación. Estas actividades incluyeron, entre otras, el reprocesamiento e interpretación de sísmica 3D y 2D, y la perforación de pozos exploratorios delineadores.

En diciembre de 2001, el Comité de Control aprobó el plan de evaluación del descubrimiento en el Alto La Ceiba (bloques 1, 3, 4 y 7), cuya culminación estaba prevista para junio de 2004; sin embargo, como consecuencia de los sucesos de diciembre de 2002 (véase la nota 24), en septiembre de 2003 se decidió extenderlo hasta diciembre de 2005, fecha en la cual se culminó este proceso de evaluación. Los inversionistas indicaron la viabilidad comercial el 30 de septiembre de 2005, y presentaron un plan de desarrollo que contempla, entre otros aspectos, 24 pozos para una producción estimada de petróleo crudo de 50 MBD; además, facilidades para procesar 120 MBD de petróleo crudo.

Durante el año 2005, los inversionistas del área Golfo de Paria Este presentaron el plan de desarrollo Posa, el cual estima una producción de petróleo crudo de 22 MBD, la construcción de una unidad flotante de procesamiento y despacho con capacidad para almacenar 400 mil barriles de petróleo crudo. Adicionalmente, presentaron el plan de evaluación del descubrimiento del pozo Punta Sur 2X. Ambos planes están en proceso de revisión por parte de CVP.

En abril de 2003, el Comité de Control declaró la comercialidad del descubrimiento en el Proyecto del Golfo de Paria Oeste, denominado Corocoro, y en mayo de 2003 la Junta Directiva de PDVSA autorizó a CVP a participar en el plan de desarrollo de este descubrimiento. Los participantes en el plan de desarrollo de Corocoro son: CVP (35%), Conoco Venezuela, C.A. (32,5%), ENI (26,0%) y OPIC (6,5%). Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se incluyen en las propiedades, plantas y equipos aproximadamente \$49 millones y \$62 millones, respectivamente, correspondientes a los aportes efectuados por CVP.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

(c) **Convenios Operativos**

Durante los años 1992 y 1993 PDVSA, a través de su filial PDVSA Petróleo, firmó la primera y segunda ronda de convenios operativos con empresas internacionales especializadas. El propósito de estos convenios ha sido la reactivación y operación de 15 campos petroleros, por un plazo máximo de 20 años. Durante los años 2005 y 2004 estos campos reactivados han estado en producción.

En junio de 1997, PDVSA Petróleo llevó a cabo la tercera ronda de licitaciones adjudicando, adicionalmente, 17 campos a empresas especializadas tanto nacionales como internacionales mediante los convenios operativos. Estos campos están ubicados en los estados Anzoátegui, Falcón, Monagas y Zulia. La operación en estos campos reactivados está sujeta a la aprobación de los programas de desarrollo, los cuales incluyen actividades de exploración a riesgo del operador y, en las áreas donde la exploración resulte exitosa, el convenio prevé la firma de nuevos acuerdos para el desarrollo adicional de estos descubrimientos. Las actividades de exploración de los convenios relacionados con la tercera ronda se continúan realizando; sin embargo, hasta el 31 de diciembre de 2005 no habían resultado exitosas.

Según lo establecido en los convenios operativos, los inversionistas deben realizar inversiones de capital en los activos necesarios para incrementar la producción de los campos recibidos, pudiendo recuperar su inversión mediante el cobro de honorarios de operación, de capital o estipendios, que son calculados con base en el petróleo crudo entregado a PDVSA Petróleo durante la vigencia de los convenios, al término de los cuales, PDVSA Petróleo no estará obligada a realizar pago alguno por el valor remanente de los activos existentes en los campos (véase la nota 23-e).

Los honorarios de operación, de capital y otros conceptos, y los estipendios incluidos como gastos de operación en los estados consolidados de resultados, se indican a continuación (en millones de dólares):

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Honorarios de operación	1.627	1.242
Honorarios de capital y otros	894	769
Estipendios	1.348	1.181
	<u>3.869</u>	<u>3.192</u>

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las cuentas por pagar a proveedores, relacionadas con las operaciones de los convenios operativos, incluyen \$983 millones y \$758 millones, respectivamente (véase la nota 11).

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Los registros que se mantienen en cuentas de orden comprenden lo siguiente (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Propiedades, plantas y equipos:		
Obras en progreso	3.914	4.135
Activos de producción capitalizados	1.310	1.432
Costos y gastos no capitalizados	4.564	4.072
	<u>9.788</u>	<u>9.639</u>

Durante el año 2005, el MENPET realizó estudios de carácter jurídico y técnico sobre la situación de estos 32 convenios operativos, concluyendo que tales tratados contienen, entre otros elementos, cláusulas de honorarios basadas en el volumen y precio de los hidrocarburos producidos en las áreas, las cuales contravienen la naturaleza de un simple contrato de servicios, resultando incongruente con la vigente Ley Orgánica de Hidrocarburos.

El 12 de abril de 2005, el MENPET emitió instrucción a la Junta Directiva de PDVSA para que se corrigieran las omisiones o fallas de todos y cada uno de los convenios operativos en materia de hidrocarburos, y se evaluarán los mecanismos legales para extinguir dichos convenios en un período no mayor a un año. En el último trimestre del año 2005, todas las empresas de convenios operativos suscribieron los denominados convenios transitorios, con el objeto de revisar los convenios operativos originales y conformar empresas mixtas (véanse las notas 1-p y 23-e).

**(d) Proyecto de Desarrollo de Gas Costa Afuera – Plataforma Deltana**

Para propósitos del proceso de otorgamiento de derechos relacionados con la exploración y desarrollo de la Plataforma Deltana, el área fue dividida en 5 bloques, mayormente considerados prospectos de gas no asociado. La primera fase de exploración fue completada por PDVSA en julio de 2003.

Las licencias para exploración y desarrollo de los bloques 2 y 4 fueron otorgadas por el MENPET, en febrero de 2003, a ChevronTexaco Corporation y ConocoPhillips, el bloque 2; y a Statoil ASA, el bloque 4. Esas compañías están comprometidas a llevar a cabo un programa exploratorio mínimo con una inversión estimada de \$150 millones y las inversiones subsecuentes para su desarrollo, de confirmarse su viabilidad comercial. La participación de PDVSA se determinará cuando se declare la viabilidad comercial de cada bloque.

Durante el segundo semestre del año 2003, se ofertaron los bloques 3 y 5 redimensionados. El bloque 3 fue ganado por ChevronTexaco Corporation, y asignado oficialmente por el MENPET en febrero de 2004. El bloque 5 no recibió ofertas.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

A partir del otorgamiento del bloque 3, la actividad de PDVSA en el proyecto ha estado concentrada en: el seguimiento a la gestión de los licenciatarios de los bloques 2, 3 y 4 durante la fase de exploración, como apoyo técnico al MENPET; el análisis de las posibles oportunidades de negocios y desarrollo para los bloques 1 y 5; los estudios requeridos para completar la ingeniería conceptual del proyecto integral, incluyendo los sistemas de transporte hasta el CIGMA y la planta de licuefacción de gas (GNL); así como también, los estudios de impacto ambiental y socio-económico, línea base ambiental y programas de desarrollo sustentable para las comunidades del Delta del Orinoco. Durante el año 2005 se culminó, por parte de los licenciatarios, el programa mínimo exploratorio establecido en las licencias para el bloque 2; además, fueron perforados 3 pozos exploratorios con resultados exitosos.

La inversión total estimada para este proyecto es de aproximadamente \$3.810 millones, incluyendo la participación de PDVSA. Se ha establecido que los bloques 1 y 5 se mantienen en reserva para futuros negocios.

*(e) Acuerdo de Cooperación en Materia de Orimulsión®*

En abril de 2001, se firmó un acuerdo de cooperación en materia de Orimulsión® entre BITOR y China National Oil and Gas Exploration and Development Corporation (CNODC), filial de China National Petroleum Corporation (CNPC), el cual tiene como objetivo realizar una serie de pre-inversiones necesarias para determinar de manera definitiva la viabilidad del proyecto. El 13 de diciembre de 2001, la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela autorizó a BITOR para constituir con CNODC una entidad denominada Orifuels Sinoven, S.A. (SINOVENSA).

El 27 de diciembre de 2001, se firmó el convenio de asociación en materia de Orimulsión® entre BITOR, CNODC y PetroChina Fuel Oil Company Limited (estas últimas filiales de CNPC). El convenio tiene como objetivo la construcción y operación de un módulo de emulsificación de bitumen para la elaboración de Orimulsión® (MPE-3), la extracción, explotación, transporte e industrialización de bitumen natural y fluidos asociados, y la comercialización de Orimulsión® producida en la instalación. BITOR tendrá una participación accionaria de 30%, CNODC de 40% y PetroChina Fuel Oil Company Limited de 30%. Este módulo tendrá una capacidad efectiva de producción de 125 MBD de Orimulsión® (7,25 millones de toneladas métricas anuales), que serán exportadas al mercado de generación eléctrica de China. El campo y las instalaciones de producción estarán ubicados en el área de Cerro Negro y Morichal, al sur del Estado Monagas, y la planta de emulsificación en el Complejo Industrial de Jose, Estado Anzoátegui.

Al 31 de diciembre de 2005, las instalaciones de Morichal y del Complejo Industrial de Jose alcanzaron 82% y 93% de completación, respectivamente, y se estima terminarlas durante el año 2006. Una vez operativo, será la única instalación de manufactura en materia de Orimulsión®, y BITOR llevará a cabo sus convenios de suministro desde dichas instalaciones. Debido al mayor énfasis sobre los negocios de crudo extrapesado, la Compañía decidió suspender los planes de desarrollo para otras instalaciones de producción de Orimulsión®.



**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(f) Convenios Energéticos con Países de Latinoamérica y del Caribe**

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela suscribió con gobiernos de otros países, principalmente latinoamericanos y del Caribe, el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas (ACEC), el Convenio Integral de Cooperación (CIC) y el Convenio de Cooperación Energética PETROCARIBE (PETROCARIBE). Estos acuerdos establecen, entre otros aspectos, que PDVSA suministrará petróleo crudo y productos a las empresas petroleras estatales de los países suscritos. A continuación se muestra un resumen de estos acuerdos:

<u>Acuerdo</u>	<u>País</u>	<u>Compañía</u>	<u>MBD</u>	<u>Año de suscripción</u>
ACEC	Cuba	CUPET	92	2000
ACEC	República Dominicana	Refinería Dominicana, S.A. (REFIDOMSA)	50	2004
CIC	Argentina	CAMMESA (véase la nota 4)	25	2004
ACEC	Paraguay	Petróleos de Paraguay (PETROPAR)	19	2004
ACEC	Bolivia	Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia (YPFB)	2	2004
ACEC	Jamaica	Petroleum Corporation of Jamaica (PETROJAM)	21	2005
ACEC	Uruguay	ANCAP (véase la nota 4)	44	2005
PETROCARIBE	Otros países del Caribe	Varias	24	-

Durante el año 2000, se suscribió con el Gobierno de la República de Cuba el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, el cual establece que PDVSA suministrará a Unión Cuba Petróleo, S.A. (CUPET) 53 MBD de petróleo crudo y productos. En el año 2004, este acuerdo fue modificado para aumentar el suministro a 92 MBD.

La mayoría de estos acuerdos de suministro establecen, entre otras condiciones, un precio de venta equivalente al valor de mercado, términos de pago entre 30 y 90 días para una porción significativa de cada embarque, y una porción remanente a largo plazo (entre 15 y 23 años), véase la nota 9. Los acuerdos serán efectivos por un año, y pueden renovarse por acuerdo mutuo de las partes involucradas.

**(11) Cuentas por Pagar a Proveedores**

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen lo siguiente (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Comerciales	3.791	3.258
Entidades relacionadas (véase la nota 18)	219	297
Convenios operativos (véase la nota 10-c)	983	758
	<u>4.993</u>	<u>4.313</u>

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(12) Impuestos**

Un resumen de los impuestos que afectan las operaciones consolidadas de PDVSA se presenta a continuación (en millones de dólares):

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Impuesto sobre la renta	5.817	5.419
Regalía y otros impuestos	13.318	9.247

**(a) Ganancia antes de Impuesto sobre la Renta**

La ganancia antes de impuesto sobre la renta, para cada año se resume a continuación (en millones de dólares):

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Venezuela	10.350	8.456
Exterior	1.950	2.369
	<u>12.300</u>	<u>10.825</u>

El gasto por impuesto sobre la renta para cada año se resume a continuación (en millones de dólares):

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Gasto estimado de impuesto sobre la renta:		
Venezuela (véase la nota 18)	6.192	4.884
Exterior	503	393
	<u>6.695</u>	<u>5.277</u>
(Beneficio) gasto de impuesto sobre la renta diferido:		
Venezuela	(1.042)	(27)
Exterior	164	169
	<u>(878)</u>	<u>142</u>
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>5.817</u>	<u>5.419</u>

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

La conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva consolidada de impuesto sobre la renta para cada año se presenta a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
	<u>%</u>	<u>%</u>
En Venezuela:		
Tasa nominal de impuesto sobre la renta del sector petrolero	50,0	50,0
Ajuste fiscal por inflación y efecto de la conversión a dólares	(3,9)	7,1
Convenios operativos	(1,3)	(4,4)
Pérdidas no realizadas en instrumentos financieros	2,0	3,6
Créditos fiscales	(1,8)	(3,1)
FEM	(0,3)	(0,5)
Precios de transferencia	0,9	1,8
Impuesto al dividendo	3,4	2,2
Otras diferencias, neto	<u>0,7</u>	<u>0,7</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta en Venezuela	49,7	57,4
En el Exterior:		
Otros, principalmente el efecto por tasas de impuestos sobre la renta menores de las filiales en el exterior	<u>(2,4)</u>	<u>(7,3)</u>
Tasa efectiva consolidada de impuesto sobre la renta	<u><u>47,3</u></u>	<u><u>50,1</u></u>

PDVSA y algunas de sus filiales venezolanas pueden utilizar, como créditos fiscales, hasta 12% de los montos desembolsados por nuevas inversiones en propiedades, plantas y equipos, los cuales pueden ser trasladados hasta por tres años. Sin embargo, dichos créditos no pueden exceder 2% de la ganancia neta gravable, límite que usualmente es excedido. Asimismo, la Ley de Impuesto sobre la Renta permite el traslado de pérdidas fiscales hasta por los tres años siguientes al que se causaren para compensar rentas gravables futuras, salvo las pérdidas provenientes de la aplicación del sistema de ajuste por inflación fiscal, las cuales, son trasladables hasta por un año. Durante los años 2005 y 2004, se utilizaron créditos fiscales y pérdidas fiscales cuyo detalle y efecto es el siguiente (en millones de dólares):

<u>Años terminados el</u>	<u>Créditos</u> <u>fiscales</u>	<u>Efecto</u> <u>fiscal</u>	<u>Pérdidas</u> <u>fiscales</u>	<u>Efecto</u> <u>fiscal</u>
31 de diciembre de 2005	219	219	-	-
31 de diciembre de 2004	<u>213</u>	<u>213</u>	<u>215</u>	<u>108</u>

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Al 31 de diciembre de 2005 existen créditos fiscales correspondientes a excedentes de rebajas por nuevas inversiones y pérdidas fiscales trasladables de aproximadamente \$236 millones y \$55 millones, respectivamente. Estos montos tienen los siguientes vencimientos (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>		
	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Rebajas por nuevas inversiones	-	76	160
Pérdidas fiscales	46	1	8

La Ley de Impuesto sobre la Renta en Venezuela establece el ajuste fiscal por inflación para el cálculo del impuesto. Los valores inicialmente ajustados de las propiedades, plantas y equipos son depreciados o amortizados a los fines fiscales en su vida útil remanente. La Ley también establece un ajuste regular por inflación anual que será incluido en la conciliación de la renta como una partida gravable o deducible.

De conformidad con la Ley de Impuesto sobre la Renta, los contribuyentes sujetos a este impuesto que lleven a cabo operaciones de importación, exportación y préstamos con empresas relacionadas domiciliadas en el extranjero, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en dicha Ley. PDVSA ha obtenido los estudios técnicos de precios de transferencias desarrollados con base en la metodología establecida en la Ley, cuyos efectos para cada filial aplicable, se incluyen en la determinación de la renta fiscal de cada año.

La Ley de Impuesto sobre la Renta en Venezuela establece una tarifa de 50% para las compañías dedicadas a la explotación de hidrocarburos y actividades conexas, estableciendo ciertas excepciones para la explotación y realización de actividades conexas sobre petróleos crudos extrapesados, bitúmenes naturales y gas no asociado, cuya tarifa es de 34%. La tarifa de impuesto sobre la renta aplicable para las principales filiales del exterior es de 35%.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Los componentes del gasto de impuesto sobre la renta diferido en los resultados de cada año son los siguientes (en millones de dólares):

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2005</u></b>	<b><u>2004</u></b>
En Venezuela:		
Indemnizaciones y jubilaciones de trabajadores	(267)	(91)
Propiedades, plantas y equipos, neto	238	(48)
Impuesto superficial	(6)	(41)
Inventarios	(496)	135
Costos financieros capitalizados	17	(92)
Provisión para contingencias	(360)	145
Inversiones en compañías afiliadas	(7)	-
Convenios operativos, neto	-	(61)
Créditos fiscales y pérdidas trasladables	-	14
Otros	(161)	12
	<u>(1.042)</u>	<u>(27)</u>
En el exterior:		
Indemnizaciones y jubilaciones de trabajadores	28	(65)
Propiedades, plantas y equipos, neto	2	41
Inversiones en compañías afiliadas	12	17
Inventarios	222	155
Créditos fiscales y pérdidas trasladables	(13)	-
Otros	(87)	21
	<u>164</u>	<u>169</u>
(Beneficio) gasto de impuesto sobre la renta diferido	<u>(878)</u>	<u>142</u>

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Los efectos fiscales de las partidas más importantes que constituyen el activo y pasivo del impuesto diferido neto, se presentan a continuación (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Activo de impuesto diferido:		
Indemnizaciones y jubilaciones de trabajadores	965	726
Propiedades, plantas y equipos, neto	545	775
Impuesto superficial	47	41
Inventarios	281	210
Créditos fiscales y pérdidas trasladables	13	-
Provisión para contingencias	734	374
Otros	437	262
	<u>3.022</u>	<u>2.388</u>
Pasivo de impuesto diferido:		
Propiedades, plantas y equipos, neto	988	978
Costos financieros capitalizados	223	206
Inversiones en compañías afiliadas	289	284
Inventarios	657	860
Otros	235	308
	<u>2.392</u>	<u>2.636</u>
Total activo (pasivo) de impuesto diferido, neto	<u>630</u>	<u>(248)</u>

El total de activo y pasivo de impuesto sobre la renta diferido fue reclasificado con la finalidad de presentar en el balance general la posición neta no corriente según se indica a continuación (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Impuesto sobre la renta diferido - Activo	2.672	2.069
Impuesto sobre la renta diferido - Pasivo	(2.042)	(2.317)
	<u>630</u>	<u>(248)</u>

**(b) Regalía**

La regalía se paga con base en el petróleo crudo producido y el gas natural procesado en Venezuela. Se establece una tasa de 30% sobre los volúmenes de hidrocarburo y gas natural producidos en áreas tradicionales (aplicables a PDVSA Petróleo y PDVSA Gas).

El 30 de noviembre de 2005, se suscribió un convenio entre el MENPET y PDVSA Petróleo, con el objeto de establecer los términos para la liquidación de la regalía sobre la explotación de hidrocarburos y la participación sobre sustancias asociadas extraídas en el proceso de mejoramiento y refinación de hidrocarburos, siendo éstas el coque y el azufre. Este convenio entró en vigencia a partir del 1° de diciembre de 2005.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

En el caso de yacimientos relacionados con los proyectos de la Faja Petrolífera del Orinoco, se estableció la tasa de 16 2/3% para ser aplicada durante la primera fase de la producción con base en ciertos parámetros fijados por el Gobierno Nacional. Los convenios establecen que cuando se inicie la producción comercial de crudo mejorado, la tasa se reduce a 1% y se mantendría en ese nivel durante los nueve años siguientes o, hasta que los ingresos procedentes de la venta del crudo tripliquen el valor de la inversión inicial, si ocurre antes de cumplirse el plazo mencionado. Después del período de nueve años, volvería a aplicarse la tasa de 16 2/3%. En octubre de 2004, el MENPET estableció que la nueva tasa por concepto de regalía, vigente a partir del 11 de octubre de 2004 y aplicable a la explotación de los crudos extrapesados de la Faja Petrolífera del Orinoco, que llevan a cabo las asociaciones con terceros, es de 16 2/3 %.

Para los bitúmenes se establece la tasa de cálculo entre 16 2/3% y 30%, en función de la rentabilidad de los yacimientos. La regalía causada para los años 2005 y 2004 fue de \$13.200 millones y \$9.129 millones, respectivamente, la cual se incluye en regalías y otros impuestos en el estado consolidado de resultados.

**(c) Impuesto a los Activos Empresariales**

Durante el año 2004, este impuesto representó un gasto de \$15 millones, el cual se incluye en regalías y otros impuestos en el estado consolidado de resultados. El 17 de agosto de 2004, fue publicada la Ley que deroga el Decreto Ley del 26 de noviembre de 1993, mediante el cual se dictó la Ley de Impuesto a los Activos Empresariales. Esta Ley derogatoria entró en vigencia a partir del 1° de septiembre de 2004.

**(d) Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

El 1° de septiembre de 2005, fue publicada la Ley de Reforma Parcial IVA, en la cual se estableció la reducción de la alícuota de 15% a 14%. La ley de reforma parcial entró en vigencia el 3 de octubre de 2005. El 11 de agosto de 2004, fue publicada la Ley de Reforma Parcial de la Ley del IVA, en la cual se estableció la reducción de la alícuota de 16% a 15%.

La ley del IVA establece una exención para la comercialización de ciertos combustibles derivados de hidrocarburos, y la potestad de recuperar del Fisco Nacional ciertos créditos fiscales provenientes de las ventas de exportación. Los montos pendientes por recuperar no generan intereses. A continuación se muestra un resumen consolidado del movimiento de los créditos fiscales de IVA por recuperar o compensar (en millones de dólares):

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Montos por recuperar o compensar al inicio del año	3.056	2.150
Generados durante el año	1.282	1.264
Pérdida cambiaria	(327)	(358)
Montos por recuperar o compensar al final del año	4.011	3.056
Menos porción circulante (véase la nota 23-j)	647	86
Porción a largo plazo	<u>3.364</u>	<u>2.970</u>

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Del saldo de los créditos fiscales por recuperar al 31 de diciembre de 2005 y 2004, aproximadamente \$138 millones y \$131 millones, respectivamente, corresponden a las filiales relacionadas con las asociaciones estratégicas de la Faja Petrolífera del Orinoco.

**(e) *Impuesto de Consumo General***

Las ventas de gasolina y otros combustibles en Venezuela y en los Estados Unidos de América causan impuestos de consumo. Durante los años 2005 y 2004 se recaudó y enteró a las entidades gubernamentales, por concepto de estos impuestos, aproximadamente \$4.358 millones y \$4.037 millones, respectivamente. Estos impuestos no están incluidos en las ventas en el estado consolidado de resultados.

**(f) *Impuesto Superficial***

La Ley Orgánica de Hidrocarburos establece el pago de un impuesto equivalente a 100 unidades tributarias (UT) por cada kilómetro cuadrado o fracción de extensión superficial otorgada que no estuviese en explotación. Este impuesto se incrementará anualmente en 2% durante los primeros cinco años y en 5% en los años subsiguientes. Durante los años 2005 y 2004, la filial PDVSA Petróleo incurrió en impuesto superficial en Venezuela por \$118 millones y \$103 millones, respectivamente, incluidos en regalía y otros impuestos en el estado consolidado de resultados.

**(13) Instrumentos Financieros y Derivados**

**(a) *Acuerdos de Actividades Derivativas, Opciones y Tasas de Interés***

PDVSA utiliza productos e instrumentos financieros derivados, para manejar los riesgos provenientes de precios de productos básicos definidos y tasas de interés, que surgen de sus actividades operacionales. La Compañía no utiliza los instrumentos financieros derivados para comercializar o para fines especulativos. Los derivados que utiliza PDVSA son negociados en las bolsas de valores de cada país por intermedio de los principales agentes de colocación; las operaciones son realizadas en efectivo o, mediante la entrega del producto básico.

PDVSA mantiene contratos de compra o venta a futuro de petróleo, opciones y otros derivados, fundamentalmente para cubrir parte del riesgo asociado al precio del petróleo crudo y sus productos. Las actividades con derivados son realizadas dentro de límites establecidos por la gerencia, y los períodos de los contratos son, generalmente, menores a 30 días.

Adicionalmente, PDVSA ha realizado acuerdos de tasas de interés para reducir el impacto que tienen las fluctuaciones de las tasas de interés sobre las deudas con tasas variables.

**(b) *Concentración de Riesgo Crediticio***

Los instrumentos financieros expuestos a concentración de riesgo crediticio consisten, básicamente, en equivalentes de efectivo, instrumentos financieros derivativos y documentos y cuentas por cobrar. Los equivalentes de efectivo están representados por instrumentos de alta calidad y colocados en diversas instituciones. Similares estándares de crédito y diversificación son aplicados a los instrumentos derivativos. Los saldos de documentos y cuentas por cobrar están distribuidos en una amplia cartera de clientes a nivel mundial y, periódicamente, se evalúa la condición financiera de sus clientes. El riesgo crediticio depende de factores adicionales, como el precio del petróleo crudo y sus productos; así como también, su demanda y producción.



**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

(c) **Valor razonable de los Instrumentos Financieros**

Los valores razonables estimados han sido determinados por la Compañía utilizando la información disponible en el mercado y siguiendo apropiados métodos de valuación. Sin embargo, es necesario aplicar juicio racional para la interpretación de los datos del mercado y determinar la estimación del valor razonable. De acuerdo con lo anterior, los montos estimados a continuación, no son necesariamente un indicativo de los montos que PDVSA pudiera realizar en un intercambio en el mercado actual. La utilización de diferentes supuestos en el mercado y/o metodologías de estimaciones pudiera tener un efecto significativo sobre los valores razonables estimados:

	31 de diciembre de			
	2005		2004	
	Valor en libros	Valor razonable (en millones de dólares)	Valor en libros	Valor razonable
Activo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.800	1.800	1.748	1.748
Efectivo restringido	4.879	4.879	3.748	3.748
Documentos y cuentas por cobrar	8.313	8.313	5.595	5.595
Créditos fiscales por recuperar	4.011	3.910	3.056	2.728
Cuentas por cobrar a largo plazo	937	937	698	698
Activos derivados (incluidos en gastos pagados por anticipado y otros activos)	35	35	16	16
Pasivo:				
Cuentas por pagar a proveedores	4.993	4.993	4.313	4.313
Porción circulante de deuda a largo plazo	729	733	1.004	1.006
Deuda a largo plazo, neto de porción circulante	2.704	2.718	2.716	2.743
Otros pasivos (incluidos en acumulaciones y otros pasivos)	1.166	1.151	828	819
Pasivos derivados (incluidos en acumulaciones y otros pasivos)	23	23	15	15

Los saldos en libros del efectivo y sus equivalentes, documentos y cuentas por cobrar, cuentas por pagar a proveedores, se aproximan a su valor razonable debido al corto plazo de estos instrumentos.

El efectivo restringido mayormente genera intereses a tasas variables de mercado y el valor en libros se aproxima al valor razonable.

El valor razonable de los créditos fiscales por recuperar, y otros pasivos, han sido determinados al descontar el valor en libros, según recuperaciones y pagos estimados a futuro, utilizando tasas de interés aplicables en el mercado monetario.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Las cuentas por cobrar a largo plazo están valoradas a su valor razonable.

El valor razonable de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre del 2005 y 2004 se basa en las tasas de interés, disponibles actualmente para PDVSA para la emisión de deuda con vencimientos y términos similares y en cotizaciones suministradas por los corredores de bolsa, las cuales contemplan riesgo crediticio.

El valor razonable de los instrumentos derivativos se basa en el monto estimado que la Compañía recibiría o pagaría por terminar los acuerdos, considerando los precios actuales de los productos, las tasas de interés y el nivel crediticio de las partes involucradas.

**(14) Deuda a Largo Plazo**

La deuda a largo plazo consiste en lo siguiente (en millones de dólares):

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
PDV America/CITGO:		
Acuerdo de crédito por \$700 millones, garantizado, con interés variable y vencimiento en el año 2012	700	-
Bonos preferenciales por \$250 millones, no garantizados, con interés anual de 6% y vencimiento en el año 2011	-	248
Bonos con opciones múltiples de emisión por \$150 millones, no garantizados, con interés anual de 7,875% y vencimiento en el año 2006	15	150
Colocación privada de bonos no garantizados, con interés anual de 9,3% y vencimientos entre los años 2004 a 2006	-	23
Bonos maestros con opciones múltiples de emisión, no garantizados, con interés anual entre 7,17% y 8,94% y vencimientos entre los años 2004 y 2009	-	165
Bonos exentos de impuesto, con tasa anual variable y fija, garantizados con cartas de crédito y vencimientos entre los años 2004 y 2033	459	459
Bonos sujetos a impuesto, garantizados con cartas de crédito, a tasas variables y con vencimientos en el año 2026	80	80
Bonos con opciones múltiples de emisión por \$6,6 millones, con interés anual de 11,375% y vencimiento en el año 2011	-	7
	<u>1.254</u>	<u>1.132</u>
Van,		

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Vienen,	<u>1.254</u>	<u>1.132</u>
PDVSA Finance - bonos no garantizados (véase la nota 23-h)		
Con interés anual de 6,25% y vencimientos entre los años 2002 y 2006 (en Euros)	-	1
Con interés anual de 6,65% y vencimientos entre los años 2004 y 2006	1	7
Con interés anual de 9,37% y vencimientos entre los años 2004 y 2007	4	5
Con interés anual de 6,80% y vencimientos entre los años 2007 y 2008	6	6
Con interés anual de 9,75% y vencimientos entre los años 2008 y 2010	24	24
Con interés anual de 8,50% y vencimientos entre los años 2010 y 2012	29	29
Con interés anual de 7,40% y vencimientos entre los años 2014 y 2016	13	13
Con interés anual de 9,95% y vencimientos entre los años 2018 y 2020	3	3
Con interés anual de 7,50% y vencimientos entre los años 2027 y 2028	5	5
	<u>85</u>	<u>93</u>
PDVSA Virgin Island, Inc. (PDVSA VI):		
Bonos garantizados por PDVSA y la participación accionaria en Hovensa, con interés anual de 8,46% y vencimientos entre los años 2005 y 2009	<u>212</u>	<u>273</u>
PDVSA Petróleo:		
Préstamos garantizados por agencias gubernamentales de exportación e instituciones financieras, con interés anual fijo y variable (4,1% a 5%), y vencimientos en el año 2005	-	30
Bonos de PDVSA Cerro Negro, garantizados, con interés anual entre 7,33% y 8,03%, y vencimientos entre los años 2005 y 2028	256	264
Línea de crédito de PDVSA Cerro Negro, garantizada, a interés variable y vencimientos entre los años 2005 y 2012	93	107
Línea de crédito de PDVSA Sincor, garantizada, a interes variable y vencimientos entre los años 2005 y 2012	336	384
Línea de crédito de Corpoguanipa, garantizada, a interes variable y vencimientos entre los años 2008 y 2018	<u>257</u>	<u>287</u>
	<u>942</u>	<u>1.072</u>
Bariven, S.A. (Bariven):		
Préstamos garantizados por agencias gubernamentales de exportación e instituciones financieras, con interés anual variable y fijo (6,13% a 7,69%) y vencimientos entre los años 2005 y 2008	<u>62</u>	<u>131</u>
Van,	<u>2.555</u>	<u>2.701</u>

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Vienen,	<u>2.555</u>	<u>2.701</u>
PDV Marina, S.A. (PDV Marina):		
Facilidad de crédito garantizada, a interés variable entre entre 2,81% a 3,66% y vencimientos entre los años 2005 y 2006	3	37
PDVSA (Casa Matriz):		
Préstamos garantizados por agencias gubernamentales de exportación e instituciones financieras, con interés variable de LIBOR más 0,5% y vencimiento en el año 2008	467	534
Préstamos garantizados por agencias gubernamentales de exportación e instituciones financieras, con interés variable (1,70% a 2,30%) y vencimiento en el año 2012 (en Yenes)	296	388
Facilidad de crédito no garantizada, a interés variable de LIBOR más 4,5% y vencimiento en el año 2010	<u>12</u>	<u>14</u>
	<u>775</u>	<u>936</u>
Otras filiales	<u>100</u>	<u>46</u>
	3.433	3.720
Menos porción circulante de la deuda a largo plazo	<u>729</u>	<u>1.004</u>
Porción a largo plazo	<u><u>2.704</u></u>	<u><u>2.716</u></u>

Los vencimientos de la porción a largo plazo, al 31 de diciembre de 2005 son los siguientes (en millones de dólares):

<u>Años</u>	
2007	446
2008	418
2009	165
2010	116
Años restantes	<u>1.559</u>
	<u><u>2.704</u></u>

La deuda a largo plazo está denominada en dólares, excepto ciertas deudas en Euros y Yenes según se indica anteriormente.

El 13 de octubre de 2005, CITGO anunció ofertas públicas de adquisición de valores para todos sus bonos con opciones múltiples de emisión, con interés anual de 7,875% y vencimiento en el año 2006; y de sus bonos con opciones múltiples de emisión con interés anual de 6% y vencimiento en el año 2011.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

El 14 de octubre de 2005, CITGO envió notificaciones de su elección de redimir antes de las fechas estipuladas de vencimiento los siguientes bonos de deuda:

- Todos sus bonos con opciones múltiples de emisión, con interés anual de 11,375% y vencimiento en el año 2011.
- Todos sus bonos con opciones múltiples de emisión, de colocación privada, con interés anual de 9,3% y vencimiento en el año 2006.
- Todos sus bonos maestros con opciones múltiples de emisión, con interés anual entre 7,17% y 8,94%, y vencimientos desde el año 2006 hasta el año 2009.

El 15 de noviembre de 2005, CITGO se comprometió con una facilidad de crédito preferencial garantizada por \$1.850 millones, conformada por una facilidad de crédito rotativo de cinco años por \$1.150 millones y un préstamo de \$700 millones con plazo de siete años. La facilidad de crédito está garantizada por los intereses de CITGO en sus refinerías de Lake Charles, en Louisiana, y de Corpus Christi, en Texas; sus cuentas por cobrar comerciales y sus inventarios; además, está sujeta a convenios típicos para este financiamiento garantizado.

En relación con la facilidad de crédito preferencial garantizada, CITGO redimió las siguientes deudas (en millones de dólares):

	<b>Tasas de interés</b>	<b>Monto</b>
Bonos preferenciales, no garantizados y vencimiento en el año 2011	6%	250
Bonos con opciones múltiples de emisión, no garantizados y vencimiento en el año 2006	7,875%	136
Colocación privada de bonos, no garantizados, y vencimiento entre los años 2005 y 2006	9,30%	23
Bonos maestros con opciones múltiples de emisión, no garantizados y vencimientos entre los años 2006 y 2009	7,17% a 8,94%	165
Bonos con opciones múltiples de emisión y vencimiento en el año 2011	<u>11,375%</u>	<u>7</u>
		<u><u>581</u></u>

Como resultado de esta redención, CITGO incurrió en aproximadamente \$32 millones de costos financieros, de los cuales aproximadamente \$25 millones corresponden a primas pagadas en esta transacción.

En octubre de 2004 CITGO emitió bonos preferenciales no garantizados, con valor de \$250 millones, interés anual de 6% y vencimiento el 15 de octubre de 2011.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

En relación con la emisión de febrero 2003, CITGO hizo pública una oferta en octubre de 2004 para la compra de \$543 millones del capital de sus bonos con opciones múltiples de emisión, tasa de interés anual de 11,375% y vencimiento en el año 2011. En esta transacción, CITGO reconoció los siguientes gastos durante el año 2004: \$122 millones por la prima; \$11 millones por honorarios no amortizados; \$3 millones por descuentos no amortizados. Asimismo, en conexión con la emisión de febrero de 2003, con vencimiento en el año 2006, CITGO redimió \$50 millones, quedando pendiente un saldo de \$6,6 millones al 31 de diciembre de 2004, el cual fue pagado durante el año 2005.

El 28 de junio de 2004, la filial PDVSA Finance hizo pública una oferta para la compra de cualesquiera o todos los bonos emitidos por ella. Simultáneamente, PDVSA Finance pidió el consentimiento de los tenedores de bonos para modificar ciertas cláusulas del contrato mayor, con sus anexos, bajo el cual cada serie de bonos había sido emitida. Tenedores que constituían en conjunto aproximadamente 96,34% del monto principal de las notas, participaron en la oferta y otorgaron sus consentimientos de conformidad con los términos de la oferta de compra. En esta operación, la filial compró deuda pendiente, al 2 de agosto de 2004, por \$2.512 millones. Con la compra de la deuda se incurrió en los siguientes gastos durante el año 2004: \$54,8 millones por la prima, \$15,1 millones en honorarios del agente de administración, y \$1,7 millones en otros gastos.

***Cláusulas Contractuales***

Varias facilidades de préstamo establecen cláusulas contractuales que restringen la capacidad de la Compañía a incurrir en deuda adicional, pagar dividendos, hipotecar propiedades y vender ciertos activos. La Compañía estaba en cumplimiento de estas cláusulas al 31 de diciembre de 2005 y 2004.

***Facilidades de Crédito***

PDVSA tiene disponible al 31 de diciembre de 2005, líneas de crédito no garantizadas por \$1.150 millones.

**(15) Capital Social y Reservas**

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el capital social de PDVSA está representado por 51.204 acciones de Bs25 millones cada una, totalizando Bs1.280.100 millones, equivalentes a \$39.094 millones. De acuerdo con la Ley, las acciones no pueden ser enajenadas ni gravadas en forma alguna.

La reserva legal es un requisito para las empresas venezolanas. De acuerdo con las leyes venezolanas la reserva legal no puede ser distribuida como dividendos. Las otras reservas incluyen, principalmente, la reserva para la realización del activo por impuesto diferido y la reserva para nuevas inversiones.

Los dividendos en efectivo al Accionista son decretados y pagados en bolívares con base en los estados financieros estatutarios que reflejan ganancias no distribuidas. Durante los años 2005 y 2004, se pagaron en efectivo, anticipos al accionista por cuenta de dividendos por \$1.317 millones y \$1.302 millones, respectivamente; adicionalmente, se efectuaron pagos mediante cesión de pagarés por un valor razonable de \$126 millones y \$441 millones, respectivamente. Durante los años 2005 y 2004 se decretaron dividendos por \$1.302 millones y \$650 millones, respectivamente.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(16) Indemnizaciones y Jubilaciones de Trabajadores**

A continuación se presenta un detalle del pasivo por indemnizaciones y jubilaciones de trabajadores (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Indemnizaciones laborales	157	182
Jubilaciones	829	693
Otros beneficios distintos a los planes de pensiones	911	827
	<hr/>	<hr/>
	1.897	1.702
Menos porción circulante	313	289
	<hr/>	<hr/>
Porción a largo plazo	<u>1.584</u>	<u>1.413</u>

PDVSA tiene los siguientes planes de beneficios para sus trabajadores:

**(a) Planes de Ahorro con Aportes Definidos**

PDVSA y sus filiales venezolanas mantienen fondos de ahorro para sus trabajadores y garantizan el capital acreditado en las cuentas de los asociados. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los montos garantizados en los fondos de ahorro son de aproximadamente \$67 millones y \$134 millones, respectivamente. CITGO mantiene tres planes de retiro y ahorros con aportes definidos, los cuales cubren a todos los empleados elegibles; los empleados participantes en estos planes efectúan aportes voluntarios y, a su vez, la filial realiza aportes similares.

**(b) Planes de Pensiones y Otros Beneficios**

De conformidad con el contrato colectivo, PDVSA y sus filiales venezolanas han establecido un plan de jubilación que cubre a todos los trabajadores elegibles. Existe un fondo único de pensiones y una organización para la administración de los activos del fondo una vez jubilado el trabajador. El plan de pensión para los trabajadores venezolanos está basado en un sistema de contribuciones definidas, administrado bajo la figura de capitalización individual. Este plan establece aportes mensuales obligatorios sobre la base del salario normal, de 3% por parte del trabajador y de 9% por parte de la Compañía.

CITGO patrocina tres planes definidos de pensión y beneficios no contributivos; dos que cubren a empleados elegibles en régimen de horas y uno que cubre a empleados elegibles asalariados. CITGO también patrocina tres planes definidos de beneficios no calificados para ciertos empleados elegibles.

En adición a las pensiones por jubilación, PDVSA otorga beneficios sociales y seguros de salud y vida para el personal jubilado. Estos beneficios son financiados con base en el método de efectivo.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

La situación de los planes de pensiones y de los otros beneficios de jubilación se resume a continuación (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>			
	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
	<b>Planes de pensiones</b>		<b>Otros beneficios de jubilación</b>	
Valor presente de la obligación fondeada según estudio actuarial	3.084	2.738	2.871	1.646
Valor presente de los activos del plan	(2.632)	(2.250)	(1)	(1)
Valor presente de la obligación neta	452	488	2.870	1.645
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas	404	493	(1.942)	(794)
Costo de servicios pasados no reconocidos	(27)	(288)	(17)	(24)
Acumulación en libros	<u>829</u>	<u>693</u>	<u>911</u>	<u>827</u>

El movimiento de la acumulación para planes de pensiones y otros beneficios de jubilación es el siguiente (en millones de dólares):

	<b>Años terminados el</b>			
	<b>31 de diciembre de</b>			
	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
	<b>Planes de pensiones</b>		<b>Otros beneficios de jubilación</b>	
Acumulación al inicio del año	693	673	827	843
Gasto reconocido en el año	437	364	229	172
Contribuciones recibidas	(139)	(218)	(96)	(102)
Otros	(93)	(29)	-	-
Efecto por conversión	(69)	(97)	(49)	(86)
	<u>829</u>	<u>693</u>	<u>911</u>	<u>827</u>

La composición del gasto por planes de pensiones y otros beneficios de jubilación, reconocido en el estado consolidado de resultados es la siguiente (en millones de dólares):

	<b>Años terminados el</b>			
	<b>31 de diciembre de</b>			
	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
	<b>Planes de pensiones</b>		<b>Otros beneficios de jubilación</b>	
Gasto de servicios del año	60	57	34	29
Intereses sobre la obligación	214	200	130	99
Rendimiento esperado sobre activos del plan	(212)	(167)	-	-
Costo de los servicios pasados	(50)	294	42	4
(Ganancia) pérdida actuarial reconocida	425	(20)	23	40
	<u>437</u>	<u>364</u>	<u>229</u>	<u>172</u>



**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Las premisas actuariales utilizadas se indican a continuación:

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>			
	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
	<b>Planes de pensiones</b>		<b>Otros beneficios de jubilación</b>	
	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
Venezuela:				
Tasa de descuento	10,0	10,0	10,0	10,0
Tasa de incremento de las compensaciones	7,0	7,0	7,0	7,0
Tasa estimada de rendimiento de los activos del plan	<u>10,0</u>	<u>10,0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Exterior:				
Tasa de descuento	5,8	6,3	5,8	6,3
Tasa de incremento de las compensaciones	4,5	4,5	4,5	4,5
Tasa estimada de rendimiento de los activos de los planes	<u>8,3</u>	<u>8,3</u>	<u>6,0</u>	<u>6,0</u>

**(17) Acumulaciones y Otros Pasivos**

Las acumulaciones y otros pasivos se resumen a continuación (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Impuestos	317	322
IVA	369	363
Regalía por pagar	2.184	702
Arrendamientos financieros (véase la nota 8)	45	48
Provisión para litigios y otros reclamos (véase la nota 20)	910	448
Cuentas por pagar a empleados	394	349
Acumulación para asuntos ambientales (véase la nota 20)	669	587
Acumulación para obras de refinería	134	61
Acumulación para obligaciones por retiro de activos (véanse las notas 1-n y 8)	677	642
Intereses por pagar	66	10
Dividendos por pagar	154	314
Gastos acumulados afiliadas en el exterior	19	184
Anticipos recibidos de contratistas	102	113
Otros	<u>560</u>	<u>356</u>
	6.600	4.499
Menos porción circulante de acumulaciones y otros pasivos	<u>4.779</u>	<u>2.860</u>
Porción a largo plazo	<u>1.821</u>	<u>1.639</u>

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(18) Operaciones con Empresas y Entidades Relacionadas**

PDVSA considera como partes relacionadas a su accionista, sus compañías afiliadas, empresas controladas conjuntamente, directores y ejecutivos de la Compañía, empresas propiedad del accionista y otras instituciones gubernamentales.

A continuación se resumen las operaciones y saldos con partes relacionadas (en millones de dólares):

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Actividades del año:		
Ventas	10.856	8.769
Participación patrimonial en resultados netos de compañías afiliadas (véase la nota 7)	1.177	1.041
Costos y gastos	22.418	16.582
Gasto estimado de impuesto sobre la renta en Venezuela (véase la nota 12-a)	6.192	4.884
Gasto para el desarrollo social	6.909	1.242
	<u>          </u>	<u>          </u>
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Saldos al final del año:		
Depósitos con el BCV, contribuciones al FEM (véanse las notas 2 y 4)	727	705
Fideicomisos suscritos con el BANDES (véase la nota 4)	2.204	2.334
Fideicomisos suscritos con BANFOANDES (véase la nota 4)	23	-
Documentos y cuentas por cobrar (véase la nota 5)	1.762	1.532
Cuentas por cobrar a largo plazo (véase la nota 9)	937	698
Financiamiento de programas y proyectos sociales (véanse las notas 4 y 9)	692	399
Inversiones en compañías afiliadas (véase la nota 7)	3.442	3.419
Cuentas por pagar a proveedores (véase la nota 11)	219	297
Acumulaciones y otros pasivos (véase la nota 17)	3.043	1.885
Edificaciones usadas por entes gubernamentales (véase la nota 9)	123	133
Impuesto sobre la renta por pagar en Venezuela	4.714	3.387
	<u>          </u>	<u>          </u>

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Durante los años 2005 y 2004, PDVSA efectuó ventas a compañías afiliadas y entidades relacionadas, las cuales se resumen a continuación (en millones de dólares):

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Hovensa	4.986	3.520
LYONDELL-CITGO	3.543	2.852
Nynäs	671	386
Chalmette Refining	448	364
CADAFE	356	317
Petrozuata	294	293
Super Octanos	163	211
Fertinitro	79	62
C. A. Energía Eléctrica de Venezuela (Enelven)	37	42
Mount Vernon Phenol	109	99
Otros	170	623
	<u>10.856</u>	<u>8.769</u>

PDVSA Petróleo mantiene varios acuerdos de suministros que se resumen a continuación:

<b>Entidad</b>	<b>Convenio de suministro (MBD)</b>	<b>Año de finalización</b>
Ruhr	237	2022
Nynäs	57	2005
LYONDELL-CITGO (véanse las notas 20 y 23-i)	230	2017
Chalmette Refining	90	Período de la asociación
ConocoPhillips	172	2020
Hovensa	270	Entre 2008 y 2022
Hamaca Marketing Company	129	Período de la asociación
	<u>1.185</u>	

Durante los años 2005 y 2004, CITGO vendió a compañías afiliadas, principalmente a precios de mercado, materia prima y otros productos por \$369 millones y \$456 millones, respectivamente. Los saldos pendientes relacionados con estas operaciones al 31 de diciembre de 2005 y 2004, por \$93 millones y \$107 millones, respectivamente, se incluyen en documentos y cuentas por cobrar a empresas y entidades relacionadas.

Durante los años 2005 y 2004, CITGO adquirió productos refinados de varias compañías afiliadas (LYONDELL-CITGO, Hovensa y Chalmette Refining) bajo acuerdos a largo plazo. Estas compras, por \$8.700 millones y \$6.800 millones, respectivamente, se incluyen en el estado consolidado de resultados como compras de petróleo crudo y sus productos. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las cuentas por pagar a proveedores incluyen \$215 millones y \$183 millones, respectivamente, relacionadas con estas operaciones.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Durante los años 2005 y 2004, PDVSA compró crudo mejorado a Petrozuata por \$294 millones y \$293 millones, respectivamente, que se incluyen en costos y gastos. Adicionalmente, Petrozuata reembolsó a PDVSA Petróleo gastos operativos por \$17 millones y \$10 millones, correspondientes a los años 2005 y 2004, respectivamente (véanse las notas 7 y 10-a).

Durante los años 2005 y 2004, la cantidad pagada por PDVSA como compensación a sus directores y personal ejecutivo por los servicios prestados fue de aproximadamente \$1,76 millones y \$1,47 millones, respectivamente.

Como parte del proceso de apoyo a los proyectos sociales llevados a cabo por el Gobierno Nacional (véase la nota 1-a), PDVSA efectuó los siguientes gastos durante los años 2005 y 2004 (en millones de dólares):

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Gastos para el desarrollo social incurridos a través de los fideicomisos en BANDES y el Banco del Tesoro (véanse las notas 4 y 9):		
Programas y Proyectos de Desarrollo Habitacional y de Infraestructura	1.343	4
Programas y Proyectos en el Marco del Fondo de Inversión Agrícola Ezequiel Zamora	585	-
FONDESPA	290	22
Misiones Bolivarianas y demás Proyectos Sociales	115	-
Cooperativas de la Misión Vuelvan Caras	89	-
Desarrollo Sustentable del Oriente y Occidente del País	6	-
Plan de Siembra y Producción 2005	329	-
Empresas de Producción Social (EPS)	100	-
	<u>2.857</u>	<u>26</u>
Gastos incurridos en misiones, aportes a comunidades y otros:		
Misión Ribas	371	320
Misión Vuelvan Caras	220	172
Misión Identidad	1	44
Misión Barrio Adentro	309	275
Misión Sucre	668	113
Misión Mercal	303	146
Misión Milagro	125	-
Misión Guaicaipuro	11	-
Aportes a comunidades	432	133
Otros	87	13
	<u>2.527</u>	<u>1.216</u>
Aportes al FONDEN (véase la nota 2)	1.525	-
	<u>6.909</u>	<u>1.242</u>

Parte de los insumos recibidos para los proyectos sociales, son pagados mediante la compensación de cuentas por cobrar derivadas de ventas de petróleo crudo realizadas en el marco del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas (véase nota la 10-f).

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Debido a la complejidad y dimensión de las actividades para el desarrollo social, llevados a cabo por PDVSA, y considerando los aspectos jurídicos, financieros, operativos y los requerimientos del Ejecutivo Nacional, en reunión de Junta Directiva de fecha 21 de octubre de 2004 se aprobó, la reactivación de la filial Palmaven, S.A. con la finalidad de ejecutar algunas actividades para el desarrollo social, principalmente el apoyo a las misiones y al desarrollo endógeno.

Los documentos y cuentas por cobrar a empresas y entidades relacionadas comprenden lo siguiente (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Hovensa	467	305
LYONDELL-CITGO	513	516
Nynäs	121	55
C. A. Energía Eléctrica de Venezuela (Enelven)	67	41
Super Octanos	12	20
Metor	47	31
APJ - PDV	251	356
Otros	284	208
	<u>1.762</u>	<u>1.532</u>

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los documentos y cuentas por cobrar a empresas y entidades relacionadas incluyen \$251 millones y \$356 millones, respectivamente, correspondientes a pagos de indemnizaciones a personal jubilado por cuenta de la Asociación Civil “Administradora de los Fondos de Pensiones de los Jubilados de Petróleos de Venezuela, S.A. (APJ-PDV)”, los cuales están sometidos a un plan de recuperación a largo plazo.

Las cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre 2005 y 2004, incluyen saldos con Petrozuata por \$49 millones y \$137 millones, respectivamente, que corresponden a deudas por requerimiento de efectivo; además, incluyen saldos por cobrar a C.A. de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE) por \$306 millones y \$271 millones, respectivamente, los cuales no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento estipulada. Estas cuentas por cobrar a CADAFE se originan por las operaciones de despacho, distribución industrial y transporte de gas metano; así como también, suministro de diesel liviano, efectuadas por las filiales PDVSA Gas, Deltaven y PDVSA Petróleo, las cuales pueden ser compensadas con el suministro de energía eléctrica proporcionado por CADAFE. Durante los años 2005 y 2004, PDVSA, a través de su filial PDVSA Petróleo, compensó con CADAFE \$23 millones y \$27 millones, respectivamente.

Durante los años 2004 y 2003, por instrucciones emitidas desde la Asamblea de Accionista, PDVSA a través de la filial PDVSA Petróleo adquirió ciertos activos, los cuales posteriormente fueron cedidos a CADAFE; los costos involucrados, derivados o asociados a esta operación serán recuperados por PDVSA, mediante suministro de energía eléctrica proporcionado por CADAFE.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 PDVSA, a través de la filial BITOR, ha suministrado a SINOVENSA (afiliada de BITOR) fondos por \$175 millones y \$71 millones, respectivamente, para la construcción y operación de un módulo de producción y emulsificación de bitumen natural para la elaboración de Orimulsión® (MPE-3), que se incluye en las cuentas por cobrar a largo plazo (véase la nota 10-e).

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se han identificado ciertos activos con valor neto en libros de \$123 millones y \$133 millones respectivamente, que corresponden a edificaciones de PDVSA usadas por entidades adscritas a organismos gubernamentales. Durante el año 2004, se formalizaron ciertos contratos de comodato para algunas de estas edificaciones. Los acuerdos en relación con las condiciones para el uso y la posible transferencia futura del resto de estas edificaciones, se encuentran en proceso de determinación y formalización legal. Los gastos por concepto de mantenimiento y otros cargos de estos activos son asumidos por PDVSA, la cual no recibe ninguna contraprestación de parte de las entidades adscritas a organismos gubernamentales por el uso de los mismos. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el valor de dichas edificaciones se presenta en el rubro de otros activos (véanse las notas 8 y 9).

**(19) Información por Zonas Geográficas y Segmentos de Operaciones**

Las ventas entre segmentos consisten, básicamente, en ventas de petróleo crudo y gas natural y son realizadas al precio aproximado del mercado. PDVSA evalúa el desempeño de sus segmentos y les destina recursos con base en las ventas netas, ganancia operativa (calculada como ganancia antes de gastos financieros, gastos para el desarrollo social e impuesto sobre la renta), desembolsos netos para inversiones y propiedades, plantas y equipos. El renglón otros, incluye partidas corporativas, participación patrimonial en los resultados de afiliadas y los resultados de operaciones poco significativas en Venezuela, Europa y el Caribe.

Las actividades de exploración y producción en Venezuela incluyen el proceso de búsqueda de reservas de petróleo y gas asociado y mejoramiento de crudos extrapesados; así como también, el manejo del crudo y gas asociado hasta las refinerías y plantas de fraccionamiento.

Las actividades de refinación, comercio y suministro en Venezuela incluyen el manejo de las refinerías, mercadeo y transporte del petróleo crudo y productos refinados, bajo la marca PDV. Las actividades de refinación, comercio y suministro en los Estados Unidos de América representan la administración de las refinerías y el mercadeo de gasolina y productos refinados del petróleo, principalmente en las regiones este y medio oeste de ese país, bajo la marca CITGO.

La actividad de gas incluye el manejo de las plantas procesadoras de gas, el mejoramiento, comercialización de gas natural y líquido, tanto industrial como doméstico, así como también el transporte, distribución, colocación y venta del mismo. La actividad petroquímica en Venezuela lleva a cabo la producción y mercadeo de varios compuestos, olefinas, resinas plásticas y aditivos químicos (véase la nota 23-b).

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

La información financiera relativa de los segmentos de la Compañía se indica en la siguiente tabla (en millones de dólares):

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b>Ingresos:</b>		
Ventas netas de petróleo crudo y sus productos:		
Segmentos en Venezuela -		
Operaciones de exploración y producción	42.579	25.798
Operaciones de refinación, comercio y suministro	52.776	41.489
Gas	3.023	2.342
Petroquímica	1.746	1.421
Segmentos en los Estados Unidos de América -		
Operaciones de refinación, comercio y suministro	41.422	32.028
Otros	1.541	1.255
	<u>143.087</u>	<u>104.333</u>
Eliminaciones <sup>(1)</sup>	<u>(57.357)</u>	<u>(39.576)</u>
	<u>85.730</u>	<u>64.757</u>
<b>Ganancia operativa:</b>		
Segmentos en Venezuela -		
Operaciones de exploración y producción	20.124	9.385
Operaciones de refinación, comercio y suministro	(4.596)	(3.006)
Gas	1.324	1.036
Petroquímica	243	343
Segmentos en los Estados Unidos de América -		
Operaciones de refinación, comercio y suministro	1.493	1.920
Otros	1.131	2.307
	<u>19.719</u>	<u>11.985</u>
Eliminaciones <sup>(2)</sup>	<u>(321)</u>	<u>538</u>
	<u>19.398</u>	<u>12.523</u>
<b>Depreciación y amortización:</b>		
Segmentos en Venezuela -		
Operaciones de exploración y producción	1.724	1.591
Operaciones de refinación, comercio y suministro	942	777
Gas	158	159
Petroquímica	65	142
Segmentos en los Estados Unidos de América -		
Operaciones de refinación, comercio y suministro	386	348
Otros	59	65
	<u>3.334</u>	<u>3.082</u>

(1) Representa las eliminaciones de ventas entre segmentos.

(2) Representa las eliminaciones de ventas, compras y costos entre segmentos.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Estimación para deterioro de activos:		
Segmentos en los Estados Unidos de América -		
Operaciones de refinación, comercio y suministro	20	6
Desembolsos netos para inversiones:		
Segmentos en Venezuela -		
Operaciones de exploración y producción	2.077	1.912
Operaciones de refinación, comercio y suministro	282	369
Gas	735	431
Petroquímica	60	79
Segmentos en los Estados Unidos de América -		
Operaciones de refinación, comercio y suministro	664	364
Otros	120	230
	<u>3.938</u>	<u>3.385</u>
Propiedades, plantas y equipos, neto:		
Segmentos en Venezuela -		
Operaciones de exploración y producción	20.625	20.272
Operaciones de refinación, comercio y suministro	5.132	5.569
Gas <sup>(1)</sup>	3.358	2.778
Petroquímica <sup>(2)</sup>	1.738	1.742
Segmentos en Estados Unidos de América -		
Operaciones de refinación, comercio y suministro	4.297	4.039
Otros	809	975
	<u>35.959</u>	<u>35.375</u>
Pasivos <sup>(3)</sup> :		
Segmentos en Venezuela -		
Operaciones de exploración y producción	5.005	5.371
Operaciones de refinación, comercio y suministro	1.744	1.113
Gas	701	568
Petroquímica	344	443
Segmentos en Estados Unidos de América -		
Operaciones de refinación, comercio y suministro	4.594	2.308
Otros	991	653
	<u>13.379</u>	<u>10.456</u>

(1) Incluye \$1.169 millones y \$ 536 millones para los años 2005 y 2004, respectivamente, correspondiente a obras en progreso. Adicionalmente, \$9 millones en el año 2005 y \$8 millones en el año 2004, correspondiente a activos administrativos.

(2) Incluye \$158 millones y \$129 millones para los años 2005 y 2004, respectivamente, correspondiente a obras en progreso. Adicionalmente, incluye \$30 millones correspondientes a terrenos para ambos años.

(3) No incluye deuda, intereses, impuestos por pagar ni arrendamientos financieros.



**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Las ventas netas del año y los activos de larga vida distribuidos por área geográfica, se resumen a continuación (en millones de dólares):

	<u>Venezuela</u>	<u>Estados Unidos de América</u>	<u>Otros países (3)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre del 2005 -</b>				
Ventas netas (1)	42.767	41.422	364	84.553
Activos de larga vida (2)	43.778	6.542	747	51.067
	<u>42.767</u>	<u>41.422</u>	<u>364</u>	<u>84.553</u>
	<u>43.778</u>	<u>6.542</u>	<u>747</u>	<u>51.067</u>
<b>31 de diciembre del 2004 -</b>				
Ventas netas (1)	31.478	32.028	210	63.716
Activos de larga vida (2)	41.517	4.989	2.064	48.570
	<u>31.478</u>	<u>32.028</u>	<u>210</u>	<u>63.716</u>
	<u>41.517</u>	<u>4.989</u>	<u>2.064</u>	<u>48.570</u>

(1) Basado en el país en donde se originó la venta.

(2) Basado en la localización del activo.

(3) Los activos de larga vida en otros países consisten principalmente en inversiones en afiliadas.

**(20) Compromisos y Contingencias**

**Garantías**

Al 31 de diciembre de 2005, algunas filiales de PDVSA tienen garantías para la terminación de obras relacionadas con acuerdos de deuda y financiamiento de asociaciones en proyectos. Las filiales, proyectos, obligaciones de garantías y el año de terminación se muestran a continuación:

<u>Filiales/Proyecto</u>	<u>Obligaciones de garantías (en millones de dólares)</u>	<u>Año de terminación</u>
CITGO/compañías afiliadas y otros	34	2006-2008
PDVSA Petróleo /Proyecto Hamaca	257	2006
PDVSA Petróleo /Proyecto Sincor	16	2006
PDVSA Petróleo /Ministerio del Ambiente	30	2006
Bariven / adquisición de equipos	2	2006
	<u>339</u>	

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, PDVSA no ha contabilizado pasivos por estos conceptos, históricamente los reclamos producto de garantías no han sido significativos.

Al 31 de diciembre de 2005, CITGO ha garantizado deudas de filiales y afiliadas, incluyendo cartas de crédito y financiamientos para adquisición de equipo de comercialización.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Al 31 de diciembre de 2005, PDVSA Petróleo ha garantizado la deuda y acuerdos de financiamiento relacionados con la terminación de los Proyectos Hamaca y Sincor (véase la nota 14). Estos Proyectos se financiaron por medio de una estructura de “Project Finance”, en donde se requería una garantía por parte de los socios de los proyectos durante la etapa de construcción y hasta la realización de manera satisfactoria del “Test Completion”, para obtener posteriormente el “Financial Completion Certificate”. El 30 de septiembre de 2003, el Proyecto Sincor realizó la primera prueba de “Test Completion” siendo satisfactorio, por lo cual se redujo la garantía a \$43 millones, correspondiendo a PDVSA Sincor 38% equivalente a \$16 millones.

Adicionalmente, PDVSA Petróleo mantiene una fianza ambiental global suscrita con el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARN), la cual garantiza la ejecución de medidas ambientales en concordancia con las legislaciones vigentes.

***Litigios y Otros Reclamos***

En septiembre de 2005, la empresa New Brunswick Power Corporation (“NB Power”) introdujo una demanda en una corte de Canadá, y una solicitud de arbitraje ante el Consejo Internacional de Resolución de Disputas de la Asociación Americana de Arbitraje de New York, en contra de PDVSA, BITOR y la República Bolivariana de Venezuela, alegando entre otras cosas el incumplimiento de un supuesto contrato de suministro de Orimulsión®. Dicha empresa reclama la indemnización de daños por \$1.800 millones. La gerencia de PDVSA y sus asesores legales manifiestan que este contrato nunca fue firmado, que se han honrado todos los compromisos relacionados con sus operaciones y atenderán vigorosamente cualesquiera de los alegatos presentados.

En febrero de 2002, LYONDELL-CITGO interpuso una demanda contra PDVSA y PDVSA Petróleo en una corte distrital en los Estados Unidos de América, ubicada en el Distrito Sur de Nueva York. LYONDELL-CITGO alega que PDVSA y PDVSA Petróleo erróneamente declararon casos de fuerza mayor y redujeron envíos de petróleo crudo extrapesado a LYONDELL-CITGO. LYONDELL-CITGO solicitó la indemnización por daños y perjuicios por supuestos hechos de incumplimiento del convenio de suministro de petróleo crudo entre LYONDELL-CITGO y Lagoven (posteriormente fusionada en PDVSA Petróleo), y el convenio de suministro suplementario entre LYONDELL-CITGO y PDVSA; ambos acuerdos de fecha 5 de mayo de 1993, que expiran en el año 2017. Véase la nota 23-i.

El 11 de abril de 2003, se solicitó una acción legal en contra de PDVSA, PDVSA Petróleo, PDVSA Finance y CITGO, en la Corte del Distrito Federal de Denver, Colorado, Estados Unidos de América. El demandante es una compañía de los Estados Unidos de América dedicada a la producción y exploración de gas y petróleo que, presuntamente, firmó un acuerdo de licencia exclusiva costa afuera con el gobierno de Granada para explorar, desarrollar, producir y mercadear petróleo y/o gas natural en 4,75 millones de acres costa afuera entre Granada y Venezuela. El demandante alega que PDVSA ha interferido su capacidad de desarrollar y mercadear los recursos de gas natural y petróleo de Granada, violando las leyes antimonopolios de los Estados Unidos de América. El demandante espera obtener una indemnización por daños en un monto, a ser establecido en un juicio, que se estima excederá los \$100 millones. PDVSA y las filiales involucradas niegan los alegatos e imputaciones e intentarán recurrir, vigorosamente, a todos los mecanismos de defensa en caso de que dicha acción prospere. En noviembre de 2003, el demandante retiró la demanda contra PDVSA Finance, concentrándose ésta únicamente en PDVSA, PDVSA Petróleo y CITGO. El 30 de septiembre de 2004, el tribunal de la causa dictó sentencia favorable a PDVSA. Este fallo fue apelado por el demandante, y en noviembre de 2005 fue retirado el mismo quedando firme la sentencia favorable dictada por el tribunal de la causa.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

En mayo de 2003 se inició un proceso de arbitraje ante la Corte de Arbitraje Internacional contra PDVSA Petróleo, en relación con una disputa por incumplimiento de contrato por la venta y compra de 50.000 toneladas métricas de gasolina de bajo octanaje, firmado el 19 de febrero de 2003. Los demandantes reclaman daños por \$14 millones. La gerencia y sus asesores legales niegan las imputaciones, y contestaron vigorosamente todos los alegatos en la audiencia. Se esperaba obtener el laudo arbitral en agosto de 2005; sin embargo, el demandante intentó la recusación del tribunal arbitral lo que en consecuencia ha retrasado la emisión del referido laudo (véase la nota 23-g).

La Compañía está involucrada en otros reclamos y acciones de orden legal en el curso normal de sus operaciones por \$3.189 millones. En opinión de la gerencia y sus asesores legales, la disposición final de estos reclamos no tendrá un efecto material adverso sobre la posición financiera de la Compañía, resultados de sus operaciones o su liquidez.

Con base en el análisis de la información disponible, se incluye en acumulaciones y otros pasivos una provisión al 31 de diciembre de 2005 y 2004 por \$910 millones y \$448 millones, respectivamente (véase la nota 17). Si las demandas y reclamos conocidos se resolvieran de una manera adversa para la Compañía en montos mayores que los acumulados, entonces estos resultados podrían tener un efecto material adverso sobre los resultados de las operaciones de la misma. A pesar que no es posible predecir el resultado de estos asuntos, la gerencia, basada en parte en la recomendación de sus asesores legales, no considera que sea probable que pérdidas asociadas con los mencionados procedimientos legales, que excedan los estimados ya reconocidos, generen montos importantes para la situación financiera de la Compañía o en los resultados de sus operaciones.

***Cumplimiento con Regulaciones Ambientales***

La mayoría de las filiales de PDVSA, tanto en Venezuela como en el extranjero, están sujetas a diversas leyes y reglamentos ambientales que requieren gastos significativos para modificar sus instalaciones y prevenir o subsanar los efectos ambientales del manejo de desechos y derrames de agentes contaminantes. En los Estados Unidos de América y Europa, las operaciones están sujetas a una serie de leyes y reglamentos federales, estatales y locales que pueden exigir a las compañías tomar acciones para subsanar o aliviar los efectos de la desactivación temprana de planta o el derrame de contaminantes sobre el ambiente.

PDVSA está llevando a cabo acciones para prevenir los riesgos ambientales, proteger la salud de las personas y preservar la integridad de sus instalaciones. Durante el año 2005, PDVSA continuó implantando su sistema de Gerencia Integral de Riesgos (SIR-PDVSA®) en toda la Compañía, el cual estima completar en el año 2009. Este sistema se basa en estándares y prácticas internacionales como ISO 9000 para el control de documentación; ISO 14001 para manejo ambiental; ISO 18000 y el British Standard BS8800 para salud ocupacional; y los lineamientos del American Petroleum Institute (API) para seguridad de los procesos. PDVSA ha invertido aproximadamente \$41 millones e invertirá adicionalmente \$5 millones para completar la implementación total del SIR-PDVSA. Adicionalmente, PDVSA tiene un plan de inversión para cumplir con los reglamentos ambientales en Venezuela, el cual contempla,

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

aproximadamente \$2.255 millones en desembolsos de capital entre los años 2004 al 2009 que incluyen lo siguiente: \$1.150 millones para calidad de producto; \$911 millones para control de riesgo en los sitios de operaciones; \$162 millones para proyectos de cumplimiento ambiental; y \$32 millones para otras inversiones relacionadas con el ambiente. CITGO estima gastos de aproximadamente \$1.100 millones para proyectos que regulen los riesgos ambientales entre los años 2005 al 2009. Durante los años 2005 y 2004, PDVSA gastó en mejoras de capital y otros asuntos ambientales relacionados con sus operaciones \$8 millones y \$40 millones, respectivamente, en Venezuela; y \$203 millones y \$113 millones, respectivamente, en CITGO.

Adicionalmente, y como parte de su responsabilidad ambiental, PDVSA mantiene un plan de saneamiento y restauración ambiental que incluye 12.367 fosas de hidrocarburos (excavaciones hechas en la superficie para almacenar temporalmente efluentes y desechos generados por las actividades de exploración y producción de petróleo y gas). Este plan tiene una duración de 12 años, a partir de su inicio en el año 2001. Al 31 de diciembre de 2005, se han saneado 2.404 fosas de hidrocarburos. Con base en el análisis de la información detallada disponible, la Gerencia Corporativa de Ambiente e Higiene Ocupacional (AHO) de PDVSA estimó los pasivos relacionados con el saneamiento de estas fosas y la atención de otros daños ambientales, y reconoció gastos en los resultados de los años 2005 y 2004 por \$82 millones y \$99 millones, respectivamente. Los saldos de las acumulaciones para asuntos ambientales, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, son de \$669 millones y \$587 millones, respectivamente (véase la nota 17).

CITGO ha recibido varias notificaciones de violación de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (Environmental Protection Agency - EPA) y otras agencias reguladoras, que incluyen notificaciones bajo el Federal Clean Air Act y podría ser designada como parte potencialmente responsable (PRP), conjuntamente con otras compañías, con respecto a las localidades que se encuentran bajo el Comprehensive Environmental Response, Compensation and Liability Act (CERCLA). Estas notificaciones se están revisando y, en algunos casos, se están tomando acciones de recuperación. CITGO se encuentra comprometido con negociaciones para establecer acuerdos con los organismos mencionados anteriormente.

Es posible que existan condiciones que requieran de gastos adicionales en diversos lugares, incluyendo, pero no limitados, a los complejos operativos, estaciones de servicio y terminales de almacenamiento de petróleo crudo de PDVSA. La gerencia considera que estos asuntos, durante el curso normal de las operaciones, no tendrán efectos significativos con respecto a la situación financiera, la liquidez o las operaciones consolidadas de PDVSA.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(21) Producción de Petróleo Crudo**

De acuerdo con la información financiera y operacional de la Compañía y los reportes de producción fiscalizada emitidos por el MENPET, la producción de petróleo crudo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente (expresado en MBD):

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Gestión propia de producción de petróleo crudo (1)	2.109	2.066
Convenios operativos (2)	502	519
Participación de PDVSA en las Asociaciones de la Faja Petrolífera del Orinoco (véanse la nota 10-a):		
PDVSA Sincor	73	66
PDVSA Cerro Negro	51	50
Corpoguanipa	50	32
Petrozuata	60	62
	<u>234</u>	<u>210</u>
Crudo extrapesado (menos de 8 grados API)	<u>61</u>	<u>38</u>
Total producción propia de PDVSA	<u>2.906</u>	<u>2.833</u>
Producción nación (3)	<u>3.274</u>	<u>3.148</u>
Exportaciones de crudo y productos (4)	<u>2.993</u>	<u>2.834</u>

- (1) Incluye petróleo crudo condensado de planta por 5 MBD en el año 2005 y 6 MBD en el año 2004.
- (2) Incluye 5 MBD en el año 2005 correspondiente a La Ceiba, por convenios de exploración a riesgo (véanse las notas 10-b y 10-c).
- (3) Incluye 368 MBD en el año 2005 y 315 MBD en el año 2004, correspondientes a la participación de terceros en las Asociaciones de la Faja Petrolífera del Orinoco (información no auditada). Los estados financieros de las Asociaciones de la Faja Petrolífera del Orinoco fueron auditados por contadores públicos independientes;
- (4) Incluye 381 MBD en el año 2005 y 307 MBD en el año 2004, correspondientes a la participación de terceros en las Asociaciones de la Faja Petrolífera del Orinoco (información no auditada). Los estados financieros de las Asociaciones de la Faja Petrolífera del Orinoco fueron auditados por contadores públicos independientes.

**(22) Reestructuración de Estados Financieros Consolidados de Años Anteriores**

En diciembre de 2003, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), como parte del Proyecto de Mejora de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) existentes, aprobó y emitió la modificación de la NIC 2 Inventarios, la cual entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2005. Esta norma incluye el tratamiento contable para inventarios bajo el sistema de costo histórico e incluye algunos cambios, siendo el más relevante para PDVSA el no permitir el uso del método Último en Entrar Primero en Salir (UEPS) para la valoración de los inventarios.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

PDVSA tenía valorado sus inventarios de petróleo crudo y sus productos de acuerdo con el método UEPS. Durante el año 2005, y atendiendo los lineamientos de la NIC 2 modificada, PDVSA completó los análisis necesarios para determinar los efectos del cambio a su nueva política de valorar sus inventarios de petróleo crudo y sus productos usando el método del costo promedio. De conformidad con lo establecido en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, la Compañía reconoció los efectos por la modificación de la NIC 2, reestructurando sus estados financieros consolidados del año 2004 y el patrimonio al 31 de diciembre de 2003, según se indica a continuación (en millones de dólares):

	<b>Saldos previamente informados</b>	<b>Ajustes Db (Cr)</b>	<b>Saldos ajustados</b>
<b>Año 2004:</b>			
Inventarios	2.824	1.713	4.537
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	(1.536)	(781)	(2.317)
Patrimonio	(40.997)	(932)	(41.929)
Ganancia neta	<u>(4.970)</u>	<u>(436)</u>	<u>(5.406)</u>
<b>Año 2003:</b>			
Patrimonio	<u>(38.095)</u>	<u>(496)</u>	<u>(38.591)</u>

**(23) Eventos Subsecuentes**

A continuación se resumen los eventos considerados más importantes, ocurridos con posterioridad a la fecha del balance general:

**(a) Constitución y Aportes de Fondos para Programas Sociales**

Como parte del apoyo a diferentes programas sociales establecidos por el Ejecutivo Nacional, durante el año 2006 fueron suscritos nuevos contratos de fideicomiso, los cuales se indican a continuación:

- El 13 de enero de 2006, se firmó el convenio para la constitución de un fideicomiso entre CVP y Banfoandes, Banco Universal, C. A., aprobado por la Junta Directiva de CVP el 10 de enero de 2006, destinado a la creación del Fondo de Investigación, Desarrollo e Innovación, como mecanismo de apoyo económico, no reembolsable, dirigido a emprendedores, inventores, cooperativas, micro, pequeñas y medianas empresas y las redes de innovación productiva, que llevarán a cabo las fases de desarrollo de prototipos y series cortas en proyectos de investigación y desarrollo. Este fideicomiso fue constituido con un aporte inicial de \$50 millones y tendrá una duración de un año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

- El 7 de marzo de 2006, se firmó el convenio para la constitución de un fideicomiso entre CVP y el Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal, aprobado por la Junta Directiva de CVP en esa misma fecha, destinado a la implementación de la Misión Ciencia. Este fideicomiso se constituyó con un aporte inicial de \$438 millones y, con fecha 25 de agosto de 2006, se decidió reducir el monto del fideicomiso a \$230 millones, destinándose el monto remanente a otros programas sociales previa autorización del Ejecutivo Nacional. Este fideicomiso tendrá una duración de un año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
- El 13 de marzo de 2006, se firmó el convenio para la constitución de un fideicomiso entre CVP y el Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal, aprobado por la Junta Directiva de CVP el 7 de marzo de 2006, destinado a la ejecución del Plan Vialidad 2006. Este fideicomiso será constituido con el aporte inicial de \$47 millones y tendrá una duración de un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
- El 7 de abril de 2006, se firmó el convenio para la constitución de un fideicomiso entre CVP y el Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal, aprobado por la Junta Directiva de CVP el 8 de octubre de 2005, destinado a la creación del Fondo Social, para planes de salud, educación, viviendas, aportes a las comunidades que se encuentren en estado de extrema exclusión, y otros planes o proyectos sociales presentados en las ofertas sociales por los contratistas de PDVSA. Este fideicomiso será constituido con un aporte inicial de \$465 millones y tendrá una duración de un año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
- El 7 de abril de 2006, se firmó el convenio para la constitución de un fideicomiso entre CVP y el Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal, aprobado por la Junta Directiva de CVP el 13 de marzo de 2006, destinado a la creación del Fondo Social Fronterizo, para efectuar los pagos que sean necesarios para el financiamiento de proyectos sociales de educación, salud, agua, entre otros, a ser ejecutados en las zonas fronterizas. Este fideicomiso será constituido con un aporte inicial de \$595 mil y tendrá una duración de un año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
- El 28 de abril de 2006, se firmó el convenio para la constitución de un fideicomiso entre CVP y el Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal, aprobado por la Junta Directiva de CVP el 18 de abril de 2006, destinado a la ejecución de obras en el sector eléctrico a nivel nacional, como apoyo a la misión Barrio Adentro II. Este fideicomiso será constituido con el aporte inicial de \$9 millones y tendrá una duración de un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
- El 24 de mayo de 2006, se firmó el convenio para la constitución de un fideicomiso entre CVP y Banfoandes, Banco Universal, C.A. aprobado por la Junta Directiva de CVP el 23 de mayo de 2006, destinado a la creación del Fondo de Garantías Nacionales, que tendrá como objeto el otorgamiento por parte de los entes ejecutores de auxilios de garantías con cargo a los recursos fideicomitados a favor de la institución financiera que otorga créditos individuales, así como carteras de crédito referidas a proyectos en los sectores agrícola, industrial, servicios, minería, tecnología y telecomunicaciones, entre otros. Este fideicomiso será constituido con el aporte inicial de \$50 millones y tendrá una duración de un año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Durante el año 2006, PDVSA ha transferido fondos para programas sociales por aproximadamente \$298 millones a los “Programas y Proyectos de Desarrollo Habitacional y de Infraestructura”, \$349 millones a los “Programas y Proyectos en el Marco de Inversión Agrícola Ezequiel Zamora”, \$229 millones al “FONDESPA” y \$3.880 millones al “FONDEN”. Véanse las notas 2 y 4.

**(b) *Transferencia de Filial a Entidades Gubernamentales***

En Asamblea Extraordinaria de Accionista de PDVSA, celebrada el 20 de enero de 2006, se decidió la transferencia, a título gratuito, del total de las acciones de Pequiven a la República Bolivariana de Venezuela, para cumplir con lo establecido en la Ley de Estímulo al Desarrollo de las Actividades Petroquímica, Carboquímica y Similares, publicada el 1° de diciembre de 2005. El efecto neto por la desincorporación de esta filial será de aproximadamente \$2.809 millones, con respecto a la situación patrimonial consolidada de PDVSA al 31 de diciembre de 2005. Adicionalmente, por esta transacción se originaría un beneficio fiscal en el año 2006 por aproximadamente \$665 millones.

A continuación se muestra un resumen de la relación de activos e ingresos presentados en los estados financieros consolidados de Pequiven, con respecto a los estados financieros consolidados de PDVSA (en millones de dólares):

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Total activos de Pequiven	3.342	3.077
Total activos de PDVSA	70.365	61.847
Relación de activos de Pequiven con respecto a los de PDVSA	5%	5%
Total ingresos de Pequiven	1.767	1.447
Total ingresos de PDVSA	85.730	64.757
Relación de ingresos de Pequiven con respecto a los de PDVSA	2%	2%

Por lineamientos del Ejecutivo Nacional, PDVSA continuará, de manera temporal, dando apoyo financiero y logístico a Pequiven. El apoyo financiero incluye préstamos para capital de trabajo para ejecutar el plan de inversiones del año 2006, descuentos en los precios del gas metano y financiamiento de cuentas por cobrar hasta por 180 días.

**(c) *Convenios Energéticos Suscritos***

Durante el año 2006, el Gobierno de El Salvador suscribió con Venezuela su ingreso al acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE. El convenio con este gobierno establece que PDVSA suministrará a la Asociación Intermunicipal de Energía para El Salvador (ENEPASA) 100 MBD de combustible a un precio de venta equivalente al valor de mercado, con términos de pago de 90 días para una porción del embarque, y la porción remanente será pagada durante 23 años a una tasa de interés que oscila entre 1% y 2%.



**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(d) Reforma a la Ley del BCV**

Con base en la reforma a la Ley del BCV y en el convenio cambiario N° 9, el 2 de marzo de 2006 el Directorio del BCV autorizó a PDVSA incrementar el fondo rotatorio hasta la cantidad de \$2.000 millones, para garantizar sus pagos operativos y de inversión (véase la nota 2).

**(e) Migración de los Convenios Operativos a Empresas Mixtas**

El 31 de marzo de 2006, la Asamblea Nacional aprobó los “Términos y Condiciones para la Creación de las Empresas Mixtas”, así como el “Modelo de Contrato para las Empresas Mixtas” a suscribirse con las entidades privadas; con lo cual, en esa misma fecha, se firmaron los respectivos “Memorandos de Entendimientos” para la migración a empresas mixtas, excepto las operadoras de dos convenios que voluntariamente se abstuvieron de suscribir estos memorandos.

El mencionado “Modelo de Contrato para las Empresas Mixtas”, plantea la extinción automática de los convenios operativos a partir del 31 de marzo de 2006, sin que las empresas operadoras tengan derecho a recibir compensación alguna derivada de los mismos, salvo los pagos correspondientes al primer trimestre de 2006, ni tampoco efectuar reclamación alguna como consecuencia de la referida extinción. Adicionalmente, se plantea que los activos operados a esa fecha en los convenios operativos, serán puestos de inmediato a disposición de las empresas mixtas para el desarrollo de sus actividades, transfiriéndose posteriormente la propiedad de dichos activos.

Al 31 de marzo de 2006, el valor neto de los activos, en los estados financieros consolidados de PDVSA, a ser aportados para la constitución de las empresas mixtas, asciende a \$4.850 millones, incluyendo \$4.288 millones (88%) reconocidos a través de cuentas de orden. Sobre estos activos aportados, a PDVSA le corresponderá una participación equivalente a la porción accionaria que tenga en cada empresa a ser constituida.

El 20 de junio de 2006 el Ejecutivo Nacional, por decretos individuales, autorizó la creación de 21 empresas mixtas, definiendo en los mismos la constitución del capital accionario para cada una de ellas, estableciéndose una participación promedio de 63% para PDVSA, a través de su filial CVP, y un 37% como participación promedio de terceros.

Hasta agosto de 2006, se ha formalizado la constitución de 16 de estas empresas mixtas, las cuales esperan por los respectivos derechos oficiales para desarrollar actividades primarias, según lo establece la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Adicionalmente, los “Términos y Condiciones para la Creación de las Empresas Mixtas” establecen que las transacciones por transferencias de activos para su constitución, así como la extinción de los convenios operativos, no generarán obligaciones tributarias importantes para PDVSA o la República Bolivariana de Venezuela.

**(f) Pronunciamientos Contables Recientemente Emitidos**

En marzo de 2006, la IASB emitió la Interpretación N° 9 (IFRIC 9) Revalorización de Instrumentos Derivados Implícitos, la cual estará en vigencia para los ejercicios económicos iniciados en o después del 1° de enero de 2007. Esta norma está siendo evaluada por la gerencia de la Compañía.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(g) Acciones Legales en Contra de PDVSA y Filiales**

En relación al proceso de arbitraje contra PDVSA Petróleo (véase la nota 20), en febrero de 2006 la Compañía fue notificada de la decisión del tribunal arbitral donde se declara sin lugar todas las pretensiones del demandante y se acuerda que debe pagar a PDVSA Petróleo todos los costos del Arbitraje, relacionado con la disputa por el supuesto incumplimiento de contrato por la venta y compra de gasolina de bajo octanaje.

El 16 de febrero de 2006, la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia dictó sentencia mediante la cual se declara sin lugar una apelación interpuesta por PDVSA Petróleo, contra una resolución del SENIAT de fecha 17 de noviembre de 1999. Esta sentencia es por \$839 millones, y está relacionada con obligaciones tributarias correspondientes a los años 1994, 1995 y 1996. La gerencia y sus asesores legales consideran que la sentencia antes mencionada viola derechos constitucionales fundamentales, como el de tutela judicial efectiva y el de capacidad contributiva, por lo que interpondrá un recurso de revisión ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, conjuntamente con una medida cautelar que permita la suspensión inmediata de sus efectos. La gerencia y sus asesores legales consideran que los resultados del mencionado procedimiento legal no tendrán efectos significativos con respecto a la situación financiera de la Compañía o los resultados de sus operaciones.

**(h) Compra de la Deuda de PDVSA Finance**

El 13 de marzo de 2006, PDVSA Finance hizo pública la oferta de redención del total de la deuda pendiente por \$83 millones. Esta redención se efectuó el 11 de abril de 2006, mediante el pago de una prima por aproximadamente \$13 millones (véanse las notas 4 y 14).

**(i) Venta de Participación en la Refinería LYONDELL-CITGO Refining Company, L.P. (LYONDELL-CITGO)**

En agosto de 2006, CITGO vendió su participación de 41,25% en LYONDELL-CITGO. Por esta venta, CITGO recibió aproximadamente \$1.700 millones en efectivo y, adicionalmente, recibió un pago por cuentas por cobrar de LYONDELL-CITGO de \$35 millones e intereses por \$4 millones.

En julio de 2006, LYONDELL-CITGO y PDVSA anunciaron el fin del litigio referido al acuerdo de suministro (véase la nota 20). CITGO pagó \$80 millones para el finiquito de esta disputa legal.

**(j) Certificados Especiales de Reintegro Tributario (CERT)**

Durante el año 2006, fueron recibidos del Ministerio de Finanzas \$647 millones en CERT, los cuales fueron utilizados para el pago de impuesto sobre la renta.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(k) Nuevas Filiales de PDVSA**

Con base en los lineamientos establecidos por el MENPET y en los planes estratégicos de PDVSA, con posterioridad al 31 de diciembre de 2005 la Junta Directiva de PDVSA aprobó la creación de las siguientes filiales:

- PDVSA Colombia, S.A.
- PDVSA Ecuador, S.A.
- PDVSA América, S.A.,
- PDV Andina, S.A.,
- PDV Sur, S.A., y
- PDV Eurasia, S.A.

Estas filiales fueron creadas con la finalidad de realizar actividades de exploración y producción, refinación, comercio y suministro, relacionadas directa o indirectamente con los hidrocarburos; así como también, para ejecutar proyectos y programas sociales, culturales, tecnológicos y educativos.

**(l) Decreto de Dividendos**

En Asamblea Ordinaria de Accionista, celebrada el 20 de junio de 2006, se decretaron dividendos por \$1.317 millones a favor de la República Bolivariana de Venezuela, con cargo a las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2004, (véase la nota 15).

**(m) Impuesto al Débito Bancario**

En Gaceta Oficial N° 38.375, del 8 de febrero de 2006, se publicó la Ley que deroga el Impuesto al Débito Bancario, la cual está en vigencia a partir del 9 de febrero de 2006.

**(n) Proyecto del Gasoducto Transcaribeño Antonio Ricaurte**

El 8 de julio de 2006, se dio inicio a la construcción del primer tramo del Gasoducto Transcaribeño Antonio Ricaurte, el cual seguirá la ruta Puerto de Ballena, en Colombia, hasta la Costa Oriental del Lago de Maracaibo, en Venezuela, y tendrá un costo aproximado de \$335 millones con una longitud aproximada de 225 kilómetros (km) (90 km en tierra colombiana y 135 km en tierra venezolana), que incluye un tramo sub-lacustre de 22 km entre las plantas eléctricas Rafael Urdaneta y Ramón Laguna, en Maracaibo. Los primeros cuatro años transportará gas desde Colombia hasta Venezuela y, posteriormente, de Venezuela hacia Colombia.

Este mecanismo de cooperación energética será ejecutado por PDVSA y la Empresa Colombiana de Petróleo, S.A. (ECOPETROL). El Gasoducto Transcaribeño Antonio Ricaurte permitirá unir al Caribe con el Pacífico, a través de Panamá y Centroamérica.

La primera fase de este programa de intercambio gasífero se pondrá en marcha en el año 2008. Inicialmente, Colombia suministrará diariamente y durante cuatro años 150 millones de pies cúbicos de gas metano, proveniente de Campo de Ballenas, el cual se utilizará para el funcionamiento de las plantas eléctricas Rafael Urdaneta y Ramón Laguna en la Costa Occidental del Lago de Maracaibo.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

La Gerencia estima que Venezuela estaría en capacidad de exportar a Colombia entre 150 y 200 millones de pies cúbicos diarios de gas.

**(o) Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos**

En Gaceta Oficial N° 38.443, publicada el 24 de mayo de 2006, se decretó la Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos vigente desde el año 2002 (véase la nota 1-a). Entre los aspectos más relevantes de esta reforma, que afectan a PDVSA, se encuentra la creación de los siguientes impuestos:

- Impuesto de Extracción, para el cual se establece una tasa de un tercio del valor de todos los hidrocarburos líquidos extraídos de cualquier yacimiento, calculado sobre la misma base establecida en la Ley para el cálculo de la regalía. Al calcular este impuesto, el contribuyente podrá deducir lo que se hubiese pagado por regalía, inclusive la regalía adicional que esté pagando como ventaja especial.
- Impuesto de Registro de Exportación, para el cual se establece una tasa del uno por mil sobre el valor de todos los hidrocarburos exportados desde cualquier puerto del territorio nacional, calculado sobre el precio de venta de dichos hidrocarburos.

**(p) Casos en Proceso de Investigación**

Durante el primer semestre del 2006, dos empresas estadounidenses hicieron pública información sobre presuntos pagos indebidos realizados a trabajadores de PDVSA, con la finalidad de obtener beneficios en sus relaciones de negocio y de prestación de servicios que mantenían con la Compañía. Para cada uno de estos dos casos, el Comité de Auditoría de PDVSA inició una investigación apoyándose con especialistas externos en esta materia.

Las investigaciones tienen un avance importante y han considerado la revisión de los procesos de contratación y pago de servicios de PDVSA, entrevistas con representantes de las empresas que hicieron pública esta información y la recaudación y revisión de contratos y documentos relacionados. A la fecha no se han identificado deficiencias significativas en los controles internos de los procesos de contratación, o indicios que señalen la recepción de pagos indebidos por parte de trabajadores de PDVSA, o que representen impactos significativos sobre la situación financiera consolidada de PDVSA.

**(24) Efectos de la Interrupción de Actividades en PDVSA**

Durante diciembre de 2002 y los primeros meses del año 2003, una serie de eventos nacionales interrumpieron las actividades económicas en Venezuela. Simultáneamente, un grupo considerable de trabajadores de PDVSA y sus filiales venezolanas iniciaron abruptamente un cese laboral que interrumpió el curso normal de las operaciones de PDVSA en Venezuela, lo cual continuó a pesar de las solicitudes hechas por la gerencia de la Compañía en los medios de comunicación locales para que ellos regresaran a sus posiciones. PDVSA es de la opinión que esta interrupción de actividades y sus acciones conexas constituyeron sabotaje y, por lo tanto, ha referido el asunto a las autoridades competentes, incluyendo la Fiscalía General de la República, con la finalidad de establecer las respectivas responsabilidades.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

La gerencia de PDVSA considera que esta interrupción, dentro del curso normal de las operaciones de PDVSA en Venezuela, fue un factor de importancia que contribuyó a la reducción de la producción de los volúmenes de petróleo y gas en los años 2003 y 2002. La gerencia considera esta reducción en la producción de gas natural y petróleo crudo, como la causa fundamental de la disminución de las exportaciones de petróleo crudo y sus productos en Venezuela durante los años 2004, 2003 y 2002. A continuación se presenta una comparación de los volúmenes de exportación y el precio promedio por barril de exportaciones de la principal filial venezolana PDVSA Petróleo por los años terminados el 31 de diciembre del 2004, 2003, 2002 y 2001:

<u>Año</u>	<u>Volúmenes de exportación de petróleo crudo y productos (en miles de barriles)</u>	<u>Precio promedio por barril de exportaciones (dólares por barril)</u>
2004	880.957	32,96
2003(*)	760.718	24,78
2002(*)	870.473	21,84
2001	1.026.271	20,14

(\*) Interrupción laboral iniciada en diciembre de 2002 y que continuó en el año 2003.

Durante el período de interrupción de las operaciones de la Compañía, el Gobierno Venezolano autorizó a PDVSA a comprar petróleo y diesel en el mercado internacional a fin de satisfacer la demanda del mercado local. Estas compras se realizaron a precios internacionales que son mayores a los precios de ventas en el mercado local. La diferencia entre el precio de compra internacional por tales productos de petróleo y el precio de venta local, resultó en un efecto desfavorable para la Compañía en el año 2003 de, aproximadamente, \$504 millones. Con base en una evaluación hecha por PDVSA, las instalaciones de aguas-arriba y aguas-abajo en Venezuela también sufrieron daños como consecuencia del cese laboral, lo que generó pérdidas por aproximadamente \$209 millones. Ambos montos se reflejan en los resultados de las operaciones del año 2003.

Como resultado de la interrupción laboral y la marcada reducción del recurso humano de la Compañía, se generaron ciertas debilidades en los controles internos, que afectaron el procesamiento de la información operativa y financiera de la Compañía durante diciembre de 2002 y una parte importante del año 2003. A partir del período afectado, la Compañía concentró sus esfuerzos en reponer las posiciones gerenciales claves y en contratar y entrenar nuevo personal con la finalidad de que se encargaran de los sistemas de información, financieros, administrativos y operativos y la implantación de controles alternativos. Los controles preexistentes han sido restablecidos progresivamente.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(25) Información Suplementaria sobre Actividades de Exploración y Producción de Petróleo y Gas (no auditada)**

Los cuadros siguientes proporcionan información suplementaria sobre las actividades de exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas, de acuerdo con los requerimientos del SFAS N° 69, “Revelaciones sobre Actividades de Producción de Petróleo y Gas” promulgado por la Junta de Normas de Contabilidad Financiera estadounidense. Todas las actividades de exploración y producción se realizan en territorio venezolano, principalmente por PDVSA Petróleo y filiales y por PDVSA Gas.

***Cuadro I - Reservas de Petróleo Crudo y Gas Natural***

Todas las reservas de petróleo crudo y gas natural están situadas en el territorio venezolano y son propiedad de la República Bolivariana de Venezuela. Las reservas de petróleo crudo y gas natural son estimadas por PDVSA y revisadas por el MENPET, aplicando las definiciones de reservas las cuales concuerdan con las establecidas por el American Petroleum Institute (API) y la Securities and Exchange Comisión (SEC) de los Estados Unidos de América.

Las reservas probadas son las cantidades estimadas de petróleo y gas en yacimientos conocidos que, con razonable certeza, se podrán recuperar en el futuro bajo las condiciones económicas y operativas actuales. Debido a la incertidumbre inherente y al carácter limitado de los datos sobre los yacimientos, las estimaciones de las reservas están sujetas a modificaciones, a través del tiempo, a medida que se dispone de mayor información. Las reservas probadas no incluyen los volúmenes adicionales que podrían resultar de extender las áreas exploradas actuales, o de la aplicación de procesos de recuperación secundaria que no han sido ensayados y calificados como económicamente factibles.

Las reservas probadas desarrolladas de petróleo y gas comprenden las cantidades que pueden ser recuperadas de los pozos existentes, con equipos y métodos actualmente en uso. Las reservas probadas no desarrolladas son aquellos volúmenes que se esperan recuperar, mediante inversiones en la perforación de nuevos pozos en áreas no desarrolladas o en la culminación de pozos existentes.

Las reservas probadas de petróleo crudo han sido agrupadas en crudo convencional (liviano, mediano y pesado) y petróleo extrapesado.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Un resumen de las variaciones anuales en las reservas probadas de petróleo crudo y gas natural se presenta a continuación:

*(a) Petróleo Crudo Convencional y Extrapesado (en millones de barriles)*

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo convencional al 1° de enero	41.892	41.954
Revisiones	441	285
Extensiones y descubrimientos	163	574
Producción	<u>(924)</u>	<u>(921)</u>
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo convencional al 31 de diciembre	41.572	41.892
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de crudos extrapesados al 31 de diciembre	<u>38.440</u>	<u>38.690</u>
Total general de reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas al 31 de diciembre	<u>80.012</u>	<u>80.582</u>
Total reservas probadas desarrolladas, sometidas a producción, incluyendo crudos extrapesados al 31 de diciembre (contenidas en el total anterior)	<u>16.938</u>	<u>17.275</u>

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 las reservas probadas de petróleo crudo, bajo convenios operativos, fueron de unos 5.362 millones de barriles y 5.491 millones de barriles, respectivamente (véanse las notas 10-c y 23-e). Durante los años 2005 y 2004, la producción de petróleo crudo de los campos operados bajo convenios operativos fue de aproximadamente 502.000 y 517.913 barriles diarios, respectivamente.

Venezuela tiene reservas significativas de petróleo crudo extrapesado (menos de 8 grados API), las cuales están siendo desarrolladas conjuntamente con la producción de Orimulsión® por la filial BITOR, mediante convenios de operación, en los cuales se aplican nuevas tecnologías de refinación y mejoramiento del petróleo crudo, con miras a que la producción sea económicamente rentable (véase la nota 10-e). PDVSA utilizó 25 millones y 21 millones de barriles de crudo extrapesado para la producción de Orimulsión® durante los años 2005 y 2004, respectivamente. Actualmente, PDVSA se dedica al desarrollo de importantes reservas de crudo extrapesado de Venezuela con varias empresas extranjeras, a través de asociaciones (véase la nota 10-a).

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Durante los años 2005 y 2004, los cambios en las reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo extrapesado asociadas a estos proyectos; así como también, el total de las reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo extrapesado a estas mismas fechas, que reflejan el volumen total de estas reservas, se resumen a continuación (en millones de barriles):

	Años terminados el 31 de diciembre de			
	2005		2004	
	<u>Proyectos</u>	<u>Total incluyendo proyectos</u>	<u>Proyectos</u>	<u>Total incluyendo proyectos</u>
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo extrapesado al 1° de enero	13.094	38.690	10.483	35.186
Revisiones (1)	-	19	2.801	3.740
Desarrollo y nuevos descubrimientos	-	-	-	3
Producción	<u>(219)</u>	<u>(269)</u>	<u>(190)</u>	<u>(239)</u>
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo extrapesado al 31 de diciembre	<u>12.875</u>	<u>38.440</u>	<u>13.094</u>	<u>38.690</u>
Reservas probadas desarrolladas de petróleo crudo extrapesado al 31 de diciembre	<u>1.707</u>	<u>3.826</u>	<u>1.926</u>	<u>4.076</u>
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo extrapesado en asociaciones mancomunadas al 31 de diciembre	10.397		10.572	
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo extrapesado en participación patrimonial al 31 de diciembre (2)	<u>2.478</u>		<u>2.522</u>	
	<u>12.875</u>		<u>13.094</u>	

(1) Incluye transformación de áreas no asignadas

(2) Representa la participación patrimonial de PDVSA en Petrozuata.



**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**(b) Reservas de Gas Natural (en millardos de pies cúbicos)**

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de gas natural al 1° de enero	137.830	137.616
Revisiones	949	645
Extensiones y nuevos descubrimientos	1.358	936
Producción	<u>(1.692)</u>	<u>(1.367)</u>
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de gas natural al 31 de diciembre	138.445	137.830
Reservas probadas de gas natural relacionadas con reservas de petróleo crudo extrapesado al 31 de diciembre	<u>13.819</u>	<u>13.649</u>
Total de reservas probadas de gas natural desarrolladas y no desarrolladas al 31 de diciembre	<u>152.264</u>	<u>151.479</u>
Total reservas probadas de gas natural desarrolladas, sometidas a producción, incluyendo las relacionadas con petróleo crudo extrapesado al 31 de diciembre (contenidas en el total anterior)	<u>106.726</u>	<u>106.035</u>

Las reservas probadas de gas incluyen la porción que es recuperable en los hidrocarburos licuables, la cual se obtiene en las plantas de procesamiento de PDVSA. Durante los años 2005 y 2004, se recuperó gas natural licuado por aproximadamente 61 millones y 59 millones de barriles equivalentes respectivamente.

La producción de gas natural se presenta con base en volúmenes reales antes de la extracción de hidrocarburos licuables. Durante los años 2005 y 2004, el gas natural utilizado en operaciones de reinyección fue de, aproximadamente 1.066 millardos y 1.003 millardos de pies cúbicos, respectivamente.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

***Cuadro II - Costos incurridos en actividades de exploración y desarrollo***

Los costos de exploración incluyen costos incurridos en relación con actividades geológicas, geofísicas, de perforación y equipamiento de pozos exploratorios. Los costos de desarrollo incluyen los relacionados con la perforación y equipamiento de pozos de desarrollo, proyectos de recuperación mejorada e instalaciones para la extracción, tratamiento y almacenamiento de petróleo crudo y gas natural. Los costos anuales, que se resumen a continuación, incluyen los registrados en gastos y en cuentas de activo relacionados con reservas de petróleo crudo convencional y extrapesado de PDVSA (en millones de dólares):

	2005			2004		
	Crudo convencional	Crudo extrapesado	Total	Crudo convencional	Crudo extrapesado	Total
Costos de exploración	118	-	118	60	-	60
Costos de desarrollo	2.016	168	2.184	1.863	341 (1)	2.204
	2.134	168	2.302	1.923	341	2.264
Participación patrimonial (2)	-	55	55	-	24	24
	2.134	223	2.357	1.923	365	2.288

(1) Representa la participación patrimonial de PDVSA en Petrozuata

(2) Representa la cuota parte de la participación de PDVSA en asociaciones de operaciones mancomunadas.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

***Cuadro III - Costos registrados como activos en actividades de producción de petróleo y gas***

A continuación se presenta un resumen de los costos registrados como activos en actividades de exploración y producción de petróleo y gas, y la correspondiente depreciación y amortización acumuladas al 31 de diciembre en relación con las reservas del petróleo crudo convencional y extrapesado de PDVSA (en millones de dólares):

	2005			2004		
	Crudo convencional	Crudo extrapesado	Total	Crudo convencional	Crudo extrapesado	Total
Activos dedicados a la producción <sup>(1)</sup>	30.642	3.912	34.554	30.933	3.475	34.408
Equipos e instalaciones	17.954	80	18.034	16.876	71	16.947
	48.596	3.992	52.588	47.809	3.546	51.355
Depreciación y amortización acumuladas	(32.721)	(866)	(33.587)	(30.422)	(618)	(31.040)
Construcciones en progreso	4.807	173	4.980	2.538	272	2.810
Costos netos capitalizados como activos	20.682	3.299	23.981	19.925	3.200	23.125
Participación patrimonial <sup>(2)</sup>	-	1.393	1.393	-	1.412	1.412
Total	20.682	4.692	25.374	19.925	4.612	24.537

(1) Incluye terrenos por \$137 millones al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente.

(2) Representa la participación patrimonial de PDVSA en Petrozuata.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**Cuadro IV - Resultados de operaciones correspondientes a actividades de producción de petróleo y gas para cada año (en millones de dólares):**

	Años terminados el 31 de diciembre de					
	2005			2004		
	Crudo convencional	Crudo extrapesado	Total	Crudo convencional	Crudo extrapesado	Total
Ingresos netos por producción						
Ventas	42.973	2.678	45.651	26.032	1.480	27.512
Transferencias	6.624	-	6.624	7.080	-	7.080
Costo de producción	(6.930)	(369)	(7.299)	(6.683)	(298)	(6.981)
Regalías	(12.792)	(408)	(13.200)	(9.012)	(117)	(9.129)
Depreciación y amortización	(1.634)	(250)	(1.884)	(1.681)	(200)	(1.881)
Costo de exploración	(118)	-	(118)	(60)	-	(60)
Resultados antes de impuesto sobre la renta	28.123	1.651	29.774	15.676	865	16.541
Impuesto sobre la renta	(13.710)	(467)	(14.177)	(7.668)	(253)	(7.921)
Resultados de operaciones de producción	14.413	1.184	15.597	8.008	612	8.620
Participación patrimonial <sup>(1)</sup>	-	298	298	-	274	274
	14.413	1.482	15.895	8.008	886	8.894

(1) Representa la participación patrimonial de PDVSA en Petrozuata.

Los ingresos por producción de petróleo se calculan a los precios del mercado internacional, como si toda la producción fuera vendida.

La diferencia entre el total de los resultados antes de impuesto sobre la renta indicados anteriormente y el monto de la ganancia operativa, presentada en el segmento de actividades de exploración y producción (véase la nota 19) para los años 2005 y 2004 se debe, principalmente, a: 1) el uso de precios de transferencia para propósitos de presentación en la información por segmento, y de precios de mercado para el resultado de las operaciones; por aproximadamente \$6.849 millones y \$4.321 millones, respectivamente; 2) la inclusión en el segmento de negocios, de gastos generales y otros egresos netos por aproximadamente \$1.477 millones y \$1.799 millones, respectivamente.

Los costos de producción representan los gastos de extracción incurridos en la operación y mantenimiento de pozos productivos, instalaciones y equipos relacionados, incluyendo costos de mano de obra operativa, materiales y suministros, combustible consumido en las operaciones y los costos de operación de las plantas de líquidos del gas natural. Los costos de producción también incluyen los gastos administrativos y honorarios de operación de ciertos campos operados por compañías especializadas bajo convenios operativos.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

Los costos de producción incluyen \$3.869 millones y \$3.192 millones cancelados a contratistas independientes, mediante contratos de servicios durante los años 2005 y 2004, los cuales se relacionan con la producción de 176 millones y 190 millones de barriles de petróleo crudo, respectivamente.

Los costos de producción de petróleo crudo extrapesado incluyen los gastos incurridos en la operación y mantenimiento de los pozos productivos, así como también gastos de transporte y su manejo.

Los costos de exploración incluyen los incurridos en la realización de actividades geológicas y geofísicas, así como los de perforación de pozos exploratorios que han resultado improductivos.

La depreciación y amortización corresponden a los activos que se emplearon en las actividades de exploración y producción. El gasto del impuesto sobre la renta es calculado utilizando la tasa nominal de impuesto para el año. Para estos efectos, los resultados de operaciones de producción no incluyen gastos de financiamiento, gastos corporativos generales, ni sus efectos fiscales asociados.

Un resumen de los precios promedio por unidad y costos de producción se presenta a continuación (expresado en dólares):

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Precios promedio de venta:		
Petróleo crudo, por barril	45,32	32,22
Líquidos del gas natural, por barril	15,64	15,37
Gas natural, por barril	4,86	4,29
Costos promedios de producción, por barril de petróleo equivalente	3,93	3,77
Costos promedios de producción, por barril de petróleo equivalente, excluyendo convenios operativos	<u>3,13</u>	<u>3,29</u>

***Cuadro V - Medida uniforme de los ingresos netos futuros descontados de efectivo relacionados con las reservas probadas de petróleo y gas***

Debido a la incertidumbre asociada con el tiempo en que se desarrollen las reservas de crudos extrapesados del país, solamente han sido consideradas, para el cálculo de los ingresos netos futuros de efectivo descontados, las reservas probadas de crudos convencionales y la participación de PDVSA en los proyectos de crudos extrapesados.

Los ingresos futuros estimados de efectivo provenientes de la producción son calculados usando precios y cantidades estimadas de reservas probadas de petróleo y gas al final del año. Los ingresos futuros de los crudos extrapesados se determinan usando los precios y cantidades de los crudos mejorados que serán producidos en las plantas. Los precios de los crudos mejorados al fin del año se aproximan a los precios de los crudos convencionales de características similares. Los costos futuros de desarrollo y producción son

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

aquellos que se estiman necesarios para incorporar y extraer las reservas probadas estimadas al final del año, asumiendo que las mismas condiciones económicas se mantienen. Los gastos futuros de impuesto sobre la renta son calculados usando las correspondientes tasas fiscales nominales al final del año. Estas tasas incluyen las deducciones y créditos fiscales permitidos, y son aplicadas a los ingresos netos futuros estimados de efectivo antes de impuestos. Este cálculo requiere de estimados anuales de cuándo serán incurridos los desembolsos futuros y cuándo serán extraídas las reservas.

La información que se suministra a continuación, no representa estimaciones certificadas de los ingresos futuros de efectivo de PDVSA, ni el valor preciso de las reservas probadas de petróleo y gas. Las reservas probadas son imprecisas y están sujetas a cambios en el tiempo y en la medida que se disponga de nueva información. Adicionalmente, las reservas probables y posibles, que podrían convertirse en probadas en el futuro, son excluidas del cálculo. El método de valoración establecido en SFAS N° 69 requiere de supuestos, en cuanto a la oportunidad de la extracción futura de las reservas probadas, así como de la oportunidad y cuantía de los costos futuros de desarrollo y producción. Los cálculos están hechos al 31 de diciembre de cada año y no deben ser considerados como indicativos de los ingresos futuros de efectivo de PDVSA, ni del valor de sus reservas de petróleo y gas (en millones de dólares):

	2005			2004		
	Crudo convencional	Crudo extra pesado	Total	Crudo convencional	Crudo extra pesado	Total
Flujos futuros de efectivo	2.136.699	371.994	2.508.693	1.602.527	116.109	1.718.636
Costos futuros de producción	(127.537)	(47.055)	(174.592)	(194.732)	(14.900)	(209.632)
Regalía futura	(578.862)	(62.011)	(640.873)	(434.972)	(19.355)	(454.327)
Costos futuros de desarrollo	(89.320)	(30.092)	(119.412)	(83.520)	(9.217)	(92.737)
Gastos futuros de impuesto sobre la renta	(630.799)	(71.111)	(701.910)	(414.624)	(23.037)	(437.661)
Costo de retiro de activo	(3.269)	-	(3.269)	(3.082)	-	(3.082)
Flujos futuros netos	706.912	161.725	868.637	471.597	49.600	521.197
Efecto de descontar los flujos netos de efectivo a 10%	(531.257)	(141.580)	(672.837)	(378.043)	(42.435)	(420.478)
Flujos futuros descontados de efectivo	175.655	20.145	195.800	93.554	7.165	100.719
Participación patrimonial <sup>(1)</sup>	-	5.249	5.249	-	2.581	2.581
Total	175.655	25.394	201.049	93.554	9.746	103.300

(1) Representa la participación patrimonial de PDVSA en Petrozuata.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

**Cuadro VI - Análisis de los cambios en los ingresos futuros descontados de efectivo relacionados con las reservas probadas de petróleo y gas**

A continuación se muestra un análisis de los cambios para cada año (en millones de dólares):

	2005			2004		
	Crudo convencional	Crudo extra pesado	Total	Crudo convencional	Crudo extra pesado	Total
Valor presente al 1º de enero:						
Ventas, netas de costos de producción e impuestos	(26.947)	(1.562)	(28.509)	(17.894)	(395)	(18.289)
Valor de las reservas adicionales durante el año, debido a extensiones y descubrimientos	853	-	853	1.256	-	1.256
	<u>(26.094)</u>	<u>(1.562)</u>	<u>(27.656)</u>	<u>(16.638)</u>	<u>(395)</u>	<u>(17.033)</u>
Cambios en el valor de las reservas del año anterior debido a:						
Costos de desarrollo incurridos durante el año	2.016	168	2.184	1.863	341	2.204
Cambios en los costos futuros de desarrollo	1.944	90	2.034	6.293	26	6.319
Cambios netos en los precios y costos de producción	117.143	146	117.289	83.073	(66)	83.007
Revisiones de las estimaciones previas de las reservas	3.261	-	3.261	4.471	-	4.471
Cambios netos en los gastos de impuesto sobre la renta	(53.759)	(11)	(53.770)	(25.615)	(20)	(25.635)
Cambios netos en regalías y otros	37.777	254	38.031	(24.309)	990	(23.319)
Cambio total durante el año	<u>82.288</u>	<u>(915)</u>	<u>81.373</u>	<u>29.138</u>	<u>876</u>	<u>30.014</u>
Participación patrimonial <sup>(1)</sup>	-	444	444	-	952	952
	<u>82.288</u>	<u>(471)</u>	<u>81.817</u>	<u>29.138</u>	<u>1.828</u>	<u>30.966</u>

(1) Representa la participación patrimonial de PDVSA en Petrozuata.